



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ  
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A  
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE, UN  
ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS**

**AUTORES:**

**KATHERINE JAMILETH DÍAZ ZAMBRANO  
DANNY XAVIER PINARGOTE RIVAS**

**TUTOR:**

**EC. ERNESTO MIGUEL GUEVARA CUBILLAS**

**CALCETA, JULIO DEL 2023**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

**DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH** con cédula de ciudadanía 1351547219 y **PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER** con cédula de ciudadanía 1351807134 declaramos bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE, UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS**, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a nuestro favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



---

**DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH**

**CC: 1314700913**



---

**PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER**

**CC: 1351807134**

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

**DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH** con cédula de ciudadanía 1351547219 y **PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER** con cédula de ciudadanía 1351807134, autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE, UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.



---

**DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER**

**CC: 1314700913**

**CC: 1351807134**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

**EC. ERNESTO MIGUEL GUEVARA CUBILLAS** certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE, UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS**, que ha sido desarrollado por, **DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH** con cédula de ciudadanía 1351547219 y **PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER** con cédula de ciudadanía 1351807134, previo a la obtención del título de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

---

**EC. ERNESTO MIGUEL GUEVARA CUBILLAS**

**CC: 1310179328**

**TUTOR**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APR OBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE, UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS**, que ha sido desarrollado por **DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH** con cédula de ciudadanía 1351547219 y **PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER** con cédula de ciudadanía 1351807134, previo a la obtención del título de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, de acuerdo al **REG LAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

---

**ING. MARÍA PATRICIA GARCÍA VERA, MG.**

**CC. 1306227610**

**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

---

**EC. JOSÉ MEJÍA LOOR, MG.**

**CC. 1307786465**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

**ING. ANDREA MENDOZA ZAMBRANO, MG.**

**CC. 1309484135**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de formarme como una excelente profesional a través del aporte de los docentes quienes con sus enseñanzas dieron lo mejor.

A Dios por la vida, salud y fuerza para enfrentar, permitiéndome cumplir con cada uno de mis sueños.

A mi hijo por ser la fuente de mi esfuerzo y todas las energías requeridas, gracias por ser el motor de mi vida, por los momentos sacrificados en nuestra vida como familia, que requirió el cumplimiento de esta tesis y por estar siempre a mi lado.

A mis padres por contar con su apoyo de forma incondicional y darme palabras de aliento para alcanzar mis metas.

A mi hermano, por los momentos agradables que pasamos en el transcurso de mis años.

A mi tía por ser una fuente de inspiración y ejemplo a seguir, dándome su apoyo incondicional y el amor como una madre.

**DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de formarme como una excelente profesional a través del aporte de los docentes quienes con sus enseñanzas dieron lo mejor.

A nuestros padres, por ser siempre el pilar en nuestras vidas y el apoyo incondicional, gracias por brindarnos la oportunidad de poder prepararnos para una mejor vida, en lo personal y profesional.

A nuestros amigos que formaron parte de este recorrido de nuestra vida, por todo el apoyo brindado en los momentos que sentíamos que ya no podíamos más.

**PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER**

## **DEDICATORIA**

A Dios por bendecirme en cada paso que he dado en el transcurso de mi etapa estudiantil y de mi vida, por llenarme de fe, sabiduría y fortaleza para lograr cada una de las adversidades y desafíos que se presenten en la vida. A mi hijo por ser el pilar fundamental de este proceso de formación en la lucha de alcanzar este anhelado sueño, siendo la fuente más pura de mi inspiración; por eso quiero agradecerte cada momento de felicidad y amor con el que colmas mi vida, a mis padres ya que ellos fueron quienes me llenaron de confianza para cumplir mis objetivos como persona y estudiante, dándome los recursos necesarios y estar a mi lado apoyándome con sus consejos, amor, enseñanzas y virtudes, a mi tía quien estuvo en cada proceso y decisión de mi vida, siendo ella aquella quien me brindo su cariño, amor y apoyo en cada acción a realizar.

**DÍAZ ZAMBRANO KATHERINE JAMILETH**



## **DEDICATORIA**

A Dios por acompañarme y guiarme a lo largo del trayecto de mis días, por llenarme de sabiduría y fortaleza para poder afrontar cada una de las adversidades y desafíos presentados en la vida, y sobre todo por permitirme cumplir una meta más, a mis padres por haber sido apoyo constante en todo momento de esta bonita etapa, por velar por mi seguridad, educación y bienestar durante la carrera, a mis amigos y personas que siempre me apoyaron y aconsejaron para seguir dando lo mejor de mí, a los maestros que de alguna manera sus consejos inculcaban un aprendizaje para seguir dando lo mejor en cada semestre académico, gracias a todos por haber estado en este logro importante, gracias.

**PINARGOTE RIVAS DANNY XAVIER**

## CONTENIDO GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA .....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN .....	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
DEDICATORIA .....	viii
DEDICATORIA .....	ix
CONTENIDO GENERAL .....	x
CONTENIDO DE TABLAS .....	xiii
CONTENIDO DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN .....	xiv
PALABRAS CLAVE .....	xiv
ABSTRACT .....	xv
KEY WORD .....	xv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES .....	16
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	16
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	20
1.3. OBJETIVOS .....	21
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	22
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	22
1.4. IDEA A DEFENDER .....	22
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	23
2.1. HILO CONDUCTOR .....	23
2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	24
2.2.1. DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	26
2.2.2. FUNCIONES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	27
2.2.3. LEYES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	30

2.2.4.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	31
2.2.5.	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	35
2.2.6.	IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	36
2.3.	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS .....	37
2.3.1.	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GADS .....	39
2.3.2	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN CHONE .....	40
2.3.3	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) .....	41
2.4	DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS .....	42
2.4.1	DERECHO PÚBLICO DEL ECUADOR .....	43
2.5	GESTIÓN .....	43
2.5.1	GESTIÓN PÚBLICA .....	44
2.6	PLAN DE MEJORA .....	45
2.6.1	COMPONENTES DE UN PLAN DE MEJORA .....	47
2.6.2	CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE MEJORA .....	47
3.	CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO .....	49
3.1	UBICACIÓN .....	49
3.2	DURACIÓN .....	50
3.3	MÉTODOS .....	50
3.3.1	MÉTODO INDUCTIVO .....	50
3.3.2	MÉTODO DEDUCTIVO .....	51
3.4	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	51
3.4.1	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA .....	52
3.4.2	INVESTIGACIÓN DE CAMPO .....	52
3.5	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....	53
3.5.1	ENCUESTA .....	53
3.5.2	ENTREVISTA .....	53
3.5.3	ESCALA DE LIKERT .....	54
3.5.4	TÉCNICA ESTADÍSTICA .....	54
3.6	VARIABLES .....	55
3.6.1	VARIABLE INDEPENDIENTE .....	55
3.6.2	VARIABLE DEPENDIENTE .....	55
3.7	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	55

3.8	PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	56
3.8.1	IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE APLICA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE. 56	
3.8.2	DIAGNOSTICAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE. ....	57
3.8.3	PROPONER UN PLAN DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE. ....	57
	CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	58
4.1.	IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE APLICA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE. ...	58
4.2.	DIAGNOSTICAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE. ....	61
4.2.1.	Diagnostico general .....	78
4.3.	PROPONER UN PLAN DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE ...	80
	CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONes .....	83
5.1.	CONCLUSIONES .....	83
5.2.	RECOMENDACIONES .....	84
	BIBLIOGRAFÍA .....	85
	ANEXOS .....	92
	ANEXO # 1 .....	93
	ANEXO # 2 .....	95
	ANEXO # 3 .....	97
	ANEXO # 4 .....	99
	ANEXO # 5 .....	129

## CONTENIDO DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Conocimiento sobre la LOPCCS. ....	61
<b>Tabla 2.</b> Participación de la ciudadanía en las capacitaciones realizadas por el GADM Chone. ....	62
<b>Tabla 3.</b> Participación de la ciudadanía en proyectos o actividades del GAD. ....	63
<b>Tabla 4.</b> Conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana del Ecuador. ....	63
<b>Tabla 5.</b> Participación activa en los mecanismos. ....	64
<b>Tabla 6.</b> Participación de la ciudadanía en los mecanismos de PCCS que realiza el GADM de Chone. ....	65
<b>Tabla 7.</b> El GADM promueve la participación ciudadana y garantiza los derechos públicos. ....	66
<b>Tabla 8.</b> Satisfacción de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos. ....	66
<b>Tabla 9.</b> Importancia de ejercer con responsabilidad la participación ciudadana. ....	67
<b>Tabla 10.</b> Realización de propuestas o sugerencias al GAD. ....	68
<b>Tabla 11.</b> Interés del GAD por hacer participar a la población en temas de gestión. ....	68
<b>Tabla 12.</b> Inversión en recursos del GAD Chone. ....	69
<b>Tabla 13.</b> Satisfacción del trabajo realizado por el GAD. ....	70
<b>Tabla 14.</b> Interés por participar en la gestión del GAD. ....	70
<b>Tabla 15.</b> Conocimiento sobre la LOPCCS. ....	71
<b>Tabla 16.</b> Rol que tiene en la actual administración. ....	72
<b>Tabla 17.</b> Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana. ....	72
<b>Tabla 18.</b> Capacitación de los mecanismos de participación. ....	73
<b>Tabla 19.</b> Presente en proyectos comunitarios del GAD. ....	74
<b>Tabla 20.</b> Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana. ....	74
<b>Tabla 21.</b> Integración de la comunidad en la gestión administrativa. ....	75
<b>Tabla 22.</b> Información del manejo del presupuesto. ....	76
<b>Tabla 23.</b> Participación en la gestión del GAD. ....	76
<b>Tabla 24.</b> La toma de decisiones del GAD Municipal del cantón Chone para la gestión pública. ....	77

## CONTENIDO DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Hilo conductor del marco teórico. ....	23
<b>Figura 2.</b> Fundamentos de la Participación Ciudadana. ....	25
<b>Figura 3.</b> Principios de la Participación ciudadana. ....	29
<b>Figura 4.</b> Leyes que hacen relación a la Participación Ciudadana. ....	30
<b>Figura 5.</b> Derechos de la Participación Ciudadana. ....	37
<b>Figura 6.</b> Mapa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone. ....	49
<b>Figura 7.</b> Plantilla para la elaboración de un plan de mejoras. ....	57
<b>Figura 8.</b> Ficha resumen de los mecanismos de Participación Ciudadana. ....	61

## **RESUMEN**

Este trabajo evalúa la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone desde el enfoque de los derechos públicos ciudadanos. La misma que se enfocó en la participación de la ciudadanía en la gestión pública, en cumplimiento con los derechos públicos asumidos por la institución a través de los responsables de esta función. Para dar cumplimiento al objetivo general, en primer lugar se aplicaron herramientas de recolección de información, como la entrevista estructurada y aplicada al departamento de Participación Ciudadana de Control Social (PCCS), posteriormente para el diagnóstico se realizó una correlación entre las dos variables a estudiar aplicando la técnica de encuesta, para la cual se empleó un modelo de cuestionario a través de dimensiones e indicadores con escalas tipo Likert, finalmente, se identificaron las falencias durante la investigación que sirvieron en la elaboración, diseño y socialización del plan de mejora para el planteamiento de soluciones correctivas. Los resultados estadísticos y los hallazgos cuantitativo, lo que permitió concluir que los mecanismos no han sido utilizados de forma adecuada, como también solo unos pocos se promueven dentro de la gestión del GAD, los demás no se aplican en su totalidad. En definitiva, se diseña y se presenta una propuesta de mejora para dar solución a los problemas encontrados.

## **PALABRAS CLAVE**

Mecanismos de gobierno abierto, estrategias de gobernanza descentralizada, gestión pública local.

## **ABSTRACT**

This work evaluates citizen participation in the Municipal Decentralized Autonomous Government of Chone canton from the perspective of citizen public rights. The same one that focused on citizen participation in public management, in compliance with the public rights assumed by the institution through those responsible for this function. In order to comply with the general objective, in the first place, information collection tools were applied, such as the structured interview and applied to the Department of Citizen Participation of Social Control (PCCS), later for the diagnosis, a correlation was made between the two variables to be studied applying the survey technique, for which a questionnaire model was used through dimensions and indicators with Likert-type scales, finally, the shortcomings were identified during the investigation that served in the elaboration, design and socialization of the improvement plan for the proposition of corrective solutions. The statistical results and the quantitative findings allowed to conclude that the mechanisms have not been used adequately, as only a few are promoted within the management of the GAD, the others are not applied in their entirety. In short, an improvement proposal is designed and presented to solve the problems encountered.

## **KEY WORD**

Open government mechanisms, decentralized governance strategies, local public management.

# CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

## 1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Por lo que se refiere a la participación ciudadana, varios autores han encontrado una interacción entre gobierno y sociedad, desde la posición de Pérez (2019), “es el proceso mediante el cual el gobierno y la sociedad civil inician un diálogo, establecen alianzas, comparten información e interactúan para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y programas de desarrollo” (p. 135), esto se plantea desde una “ciudadanía activa y de una democratización profunda, para que el ciudadano intervenga en los asuntos públicos de forma directa y a la vez exigir a sus representantes la transparencia y eficiencia en su gestión”. (Hernández y Chumaceiro, 2018, p.863)

En la actualidad, la participación ciudadana enfrenta problemas en Latinoamérica, debido a la crisis que atraviesa la democracia representativa en las instituciones del Estado, la desconfianza y el descontento de la ciudadanía en la insuficiente capacidad de los gobiernos en resolver los problemas públicos, y los altos niveles de corrupción (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022), según el informe Latinobarómetro 2018, un 22% de la población confía en el gobierno, el 21% en el parlamento y un 18% en los partidos políticos (Naser *et al*, 2021).

En Ecuador, un estudio realizado en los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales de Otavalo, determinó que un 70% en promedio, cumplen con los sistemas de participación ciudadana de manera débil y poco eficaz, lo que



imposibilita que la ciudadanía participe de manera activa en los procesos (Salas, 2020, p.175). En el

caso de la parroquia Atahualpa del cantón Santa Elena, la principal problemática radica en la limitada participación de la población, un total del 20% de encuestados (150) conoce del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se suma a esto el bajo nivel de conocimiento en materia de Ley Orgánica de Participación Ciudadana (sólo un 26%), existiendo un bajo número de personas en conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social (Panchana *et al.*, 2020, p.8).

En este contexto, Anchundia y López (2018), evidenciaron falencias con respecto al desconocimiento de la ciudadanía sobre la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el GAD Municipal del cantón Chone, siendo una de las principales limitantes que tiene la colectividad, sumado a esto también existe gran cantidad de habitantes en especial los que pertenecen a la zona rural carecen de conocimientos sobre los derechos públicos, a esto también el escaso conocimiento de las informaciones transmitidas que permitan formar parte de las competencias ciudadanas, toma de decisiones, silla vacía, cabildos populares, entre otros, el GAD se encuentra aun desarrollando actividades para lograr una práctica en los procesos inclusivos en la gestión pública.

Montecinos y Contreras (2019) mencionan que, “la incorporación de los mecanismos de participación ciudadana causa desconfianza, malestar e insatisfacción con las políticas públicas que no han sabido dar respuestas a las demandas de la sociedad” (p. 347), por lo tanto, esto ha evolucionado hasta llegar a un punto que se inclinan por los diseños políticos que estén bajo interés propio afectando de manera transitoria las decisiones públicas.

Dentro de los efectos encontrados se determinan la escasa iniciativa del pueblo, falta de respuestas en situaciones críticas, estancamiento en el desarrollo personal formativo, miedo a la libertad en la toma de decisiones, una comunidad

baja en capacidades de comunicación que conlleva al desconocimiento de los derechos de expresión, por lo que el cantón Chone está llevando una situación seria de dificultades a la hora de llamar la atención a los ciudadanos en la participación de interés público, existiendo alternativas de control del fortalecimiento de la sociedad civil, autonomía en las organizaciones, buen liderazgo, reformas de políticas públicas, motivación y acceso a la información sobre participación, como también control de planificaciones, priorización de las necesidades, entre otros.

Por ello, la calidad democrática de una sociedad avanzada, se mide tomando como referencia las formas de participación pública en las decisiones colectivas y los gastos, debe ser exigible con especial intensidad en el diseño de la ciudad desde las administraciones públicas y su gestión, de los espacios públicos que sirven de encuentro entre los ciudadanos, quienes pueden expresar todo tipo de inquietudes, políticas, culturales, artísticas, económicas, recreativas, con base a la práctica de sus derechos (Tapia, 2022; Casals, 2022, p.1).

Dentro de los efectos a futuro que se pueden considerar dentro de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone son las demandas ciudadanas que pueden generar una mala reputación para la institución, así mismo, la no llamada de los consejos de participación ciudadana de áreas tanto rural y urbana en los talleres de Consulta Ciudadana, los mismos tendrían ideas de la exclusión llevando a las personas a realizar actividades bruscas hasta poder ser escuchados exigiendo el cumplimiento de sus derechos.

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, el presente trabajo se realizará en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone por el cual se plantea la siguiente interrogante.

¿Cómo influye la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Municipal del cantón Chone?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

La participación ciudadana es de vital relevancia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, es así, que la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo 251, “plantea que cada gobierno regional establecerá en su estatuto los mecanismos de participación ciudadana que la Constitución prevea”. Esto con el fin de promover el poder de la ciudadanía y las distintas maneras de participación ciudadana que involucra a la sociedad en la toma de decisiones de las entidades gubernamentales, particularmente a la ejecución de los planes de desarrollo de las distintas zonas del estado ecuatoriano que buscan el bienestar común dentro de su territorio.

Además, en el artículo 3, literal G del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) se establece que: La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Con base en los artículos pertinentes a la Constitución de la República del 2008, así como también el COOTAD, se justifica de manera legal este estudio ya que al evaluar la participación ciudadana y su incidencia en la gestión del GAD Municipal del cantón Chone, se podrá dar las pautas correspondientes a los mecanismos de participación ciudadana, con el fin de promover, motivar y crear los espacios necesarios para que los ciudadanos puedan hacer válido el derecho de ser tomados en cuenta en actividades ejecutadas por GAD Municipal del cantón Chone que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Se justifica de manera social, ya que los resultados de la investigación servirán a la ciudadanía para que tenga conocimiento de los procesos que se realizan en el GAD Municipal del cantón Chone, así también para que se tomen los correctivos necesarios y pueda cumplir con mejoras al acceso de la participación ciudadana de la ciudad. Implementando lineamientos precisos para garantizar este derecho, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el gobierno y la ciudadanía.

En el ámbito económico la población del cantón Chone será quien se beneficiará, ya que al estar más involucrada en la gestión pública podrá canalizar la asignación de recursos financieros municipales para las obras prioritarias locales, siendo esto un tema que genera importancia en la comunidad en general, permitiendo atender las necesidades relevantes de la colectividad y ejercer los diferentes proyectos, minimizando gastos en planes que no son prioritarios, evitando que el GAD genere proyectos que no son de interés ciudadano en control con los recursos estatales.

### **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone desde el enfoque de los derechos públicos ciudadanos.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los mecanismos de participación ciudadana que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone.
  
- Diagnosticar la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Municipal del cantón Chone.
  
- Proponer un plan de estrategias para la mejora de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Municipal del cantón Chone.

### **1.4. IDEA A DEFENDER**

La participación ciudadana mejorará la gestión pública del GAD Municipal del cantón Chone.

# CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

## 2.1. HILO CONDUCTOR

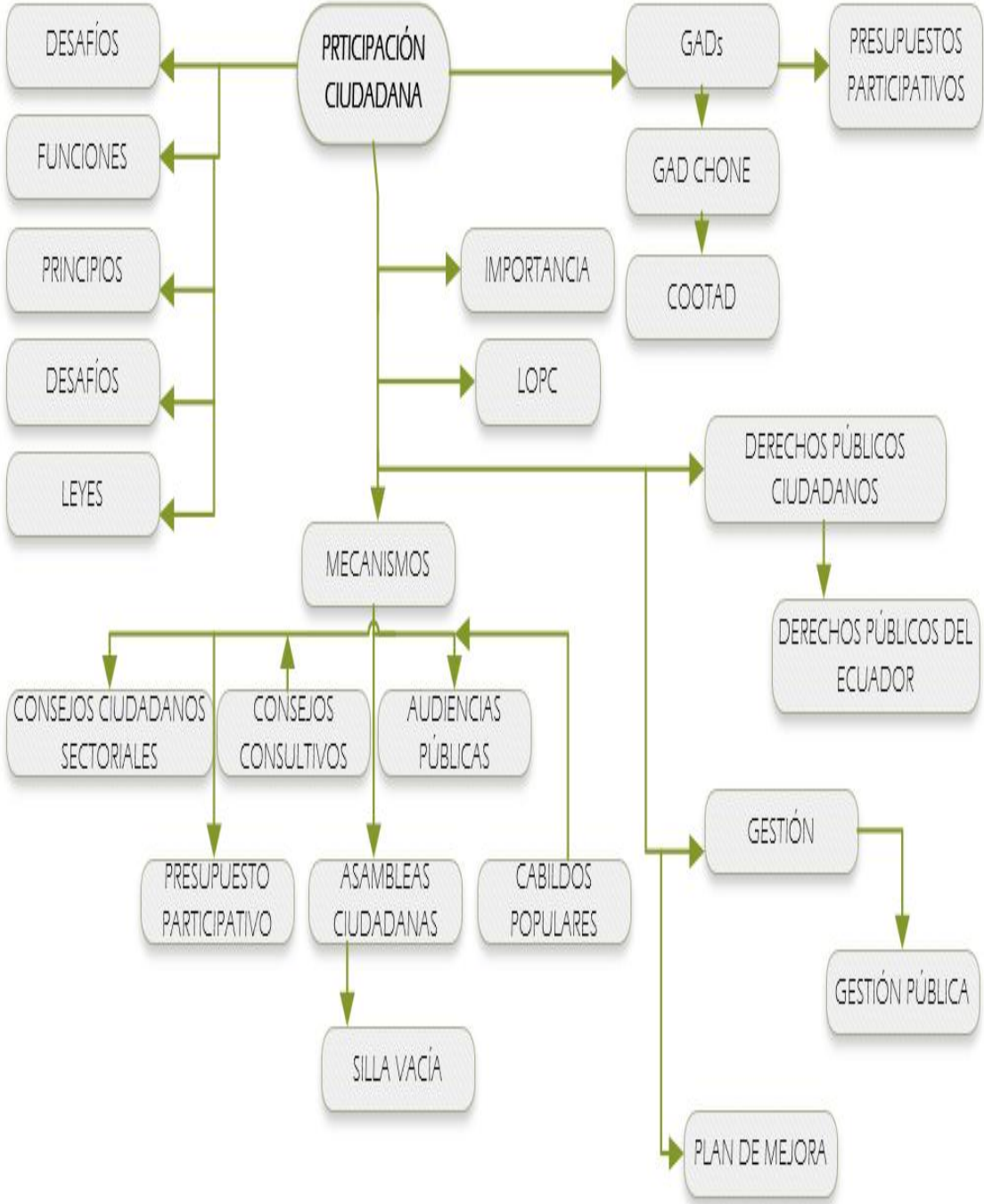


Figura 1. Hilo conductor del marco teórico

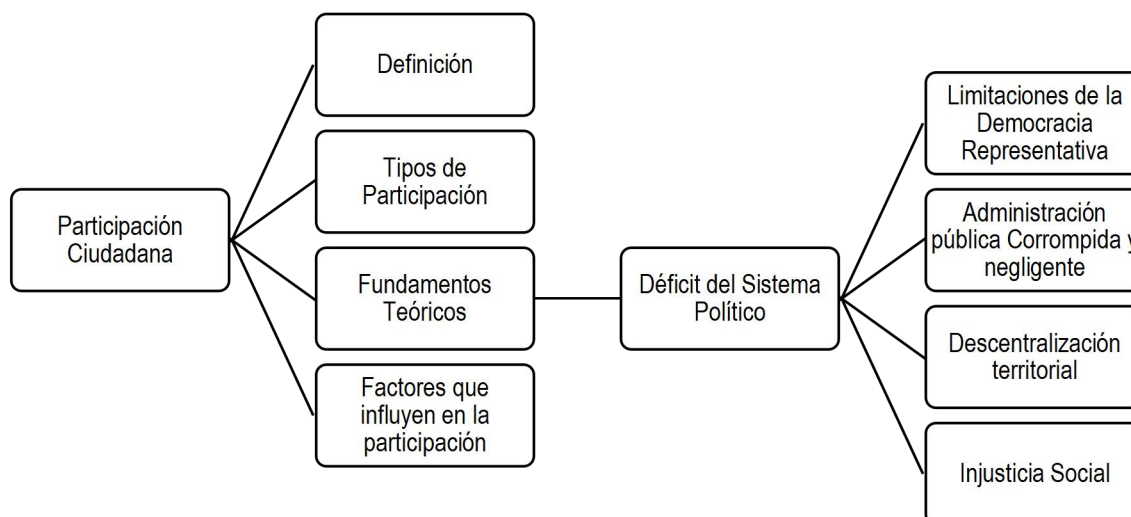
Fuente. Díaz y Pinargote (2022).

## 2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Toda la ciudadanía no está consciente de lo que es la participación ciudadana, por lo cual es importante enfocarse en que la comunidad se involucre en los temas de interés colectivo y se motive a la participación de las tomas de decisiones que se realizan a nivel general, a su vez se enfrenta a los temas públicos de áreas de gestión administrativa. Sin embargo, la implementación de los mecanismos no se considera fáciles al ser complementados en su democracia representativa y a la vez no superan los formalismos de su institucionalidad, utilizando los factores sociales, institucionales, políticos y ciudadanos que influyan al desenvolvimiento de los procesos de participación ciudadana (Montecinos y Contreras, 2019, p. 347).

Así mismo se desprenden los principales desafíos en la materia que tienen relación con el seguimiento del conocimiento que permiten evidencias empíricas en lo social, político e institucional direccionados a los mecanismos de participación ciudadana el cual logran encauzar las diferentes demandas del pueblo en las instituciones representativas. Lo cual permite fortalecer su función con base a los enfoques comparativos entre el país y los ciudadanos que se dirijan a la construcción de categorías de participación y evaluados bajo similares condiciones organizacionales con enfoque a la sociedad (Montecinos y Contreras, 2019, p. 347).





**Figura 2.** Fundamentos de la Participación Ciudadana.

*Fuente.* Montecinos y Contreras (2019).

La participación ciudadana tiene su consenso en la práctica del régimen político, el mismo que surge desde la raíz de las restricciones en el gobierno con relación a la comunidad. Identificando la corriente que se señala con la incorporación de un sistema político el cual nace mediante las limitaciones de la democracia representativa de la nación y a su vez genera una desafección de la ciudadanía respecto a las instituciones de representación; en este caso están ante al régimen de elecciones (Montecinos y Contreras, 2019, p. 347).

Sin embargo, para Torres (2019) las prácticas de la participación ciudadana se direccionan en dos derroteros, la primera es autónoma; aquí se construye una acción colectiva consensuada con las comunidades mediante sus saberes y prácticas territoriales. La segunda es restrictiva, ya que cada acción no se considera vinculante y a la vez reconoce cada proceso con base a las consultas de decisión, aun así, se desconoce el nivel de madurez en los procesos, prácticas y capacidades de la toma de decisiones enfocada a la participación ciudadana en uso de los derechos públicos (p. 7).

Las prácticas que se mencionan en el párrafo anterior permiten generar un sin número de procesos organizativos donde se analiza cada actividad realizada, así mismo como el estudio de los temas participativos en la comunidad que se encuentran en un establecimiento determinado por la municipalidad. Aquellas instancias pueden ser compatibles con las prácticas divergentes en la cual nos conducen a tener una determinada solución y respuesta correcta, dándose diferentes soluciones en el ámbito de estudio.

Para lograr dicho progreso, los ciudadanos se dedican a realizar diferentes actividades, entre ellas: búsqueda de información en asuntos de interés colectivo en áreas de gestión pública, decisiones participativas, consultas y solicitudes; aplicando un control social en la intervención de la elaboración de políticas. Para ello, emplean mecanismos tales como: Audiencias públicas, cabildos, observatorios, consejos consultivos, por citar algunos. (Ordeñez y Trelles, 2019)

Estas actividades y mecanismos facilitan la efectividad de la participación, por lo cual se debe identificar si estas están condicionadas por una diversidad de principios, como lo son con base a los intereses públicos a tratar con una horizontalidad al referirse sobre los derechos, una libertad que permite considerar y decidir el nivel de lucidez mediante el acceso de la información en carácter público, entre otros; los mismos que deben apoyarse a principios con los participantes colectivos para ayudar a profundizar estos temas de interés social. (Ordeñez y Trelles, 2019)

### **2.2.1. DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los desafíos que se presentan para las sociedades son las transformaciones en las estructuraciones productoras y complejas, donde el Estado cumple una función diversificada en conjunto con las responsabilidades, deberes sociales, de

familia, seguridad, educación, entre otros; lo cual estos procesos serán garantizados si cumplen con las normas vigentes. Sin embargo, el estado no cumple a cabalidad con sus deberes, lo cual genera deficiencia, limitaciones e insatisfacción de las demandas sociales y estas se van dando con una mayor proporción. (Ordeñez y Trelles, 2019)

Los habitantes al afrontar innumerables situaciones direccionadas al desarrollo social y su desenvolvimiento, buscan intervenir en temas de interés social participando en las audiencias públicas a través de los mecanismos de participación ciudadana donde serán validados por los directivos. Todas estas acciones representan a una comunidad activa, conocedora de espacios sociales de interés informativo, decidido a interactuar de manera directa en las decisiones que sobrelleven las necesidades y mejoras de sus servicios. (Ordeñez y Trelles, 2019)

Con base en los párrafos anteriores uno de los desafíos que enfrenta la PC es la escasez de diálogo que existe entre los propios ciudadanos como también al interactuar con las instituciones, grupos selectivos, carencia de información y manejo de las plataformas de información. Así mismo, el pueblo realiza protestas callejeras para que el Estado o Gobierno solucione las deficiencias presentadas por lo cual no es una solución eficaz ya que se crea violencia, donde creen que para que se cumpla las peticiones es necesario actuar de esta manera.

### **2.2.2. FUNCIONES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPC, 2011) establece que en sus funciones está el desarrollar y ejecutar las políticas públicas mediante la aplicación de objetivos, así también como son las

prioridades que tiene la ciudadanía en la adopción de procesos de instituciones u organizaciones, la propuesta y el impulso de iniciativas que se direccionen a la comunidad ciudadana con el uso de políticas públicas, coadyuvar a la creación de modelos para el desarrollo territorial los mismos que deben ser participativos, transparentes, equilibrado e inclusivo, permitiendo monitorear la gestión donde estén conformadas por un sector público que difundan la información al respecto.

Estos diseños permiten convocar a las comunidades para dar a conocer los procesos organizativos, por lo que las consultas de intereses y necesidades ciudadanas permiten hacer partícipes en la toma de decisiones, pero aun así existen limitaciones donde la municipalidad no toma en cuenta dichas opiniones y contratan técnicos o expertos para el estudio y análisis de la situación que enfrenta el pueblo. Por ello, no hay que olvidar que los ciudadanos deben elegir mediante votos a los representantes de los gobiernos locales, nacionales y regionales para crear un interés mayoritario por parte de los individuos, ya que los problemas económicos afectan a la ciudadanía (Torres, 2019, p.7).

De acuerdo con al artículo 4 de la LOPC establece que existen principios donde los temas de interés ciudadano son un derecho por el cual será ejercido mediante el uso de los mecanismos de democracia donde deben de ser representativas, directas y comunitarias, ejerciendo su cumplimiento de este sistema social regidos por la Constitución del Ecuador, detallando en la figura 3, los siguientes principios:

PRINCIPIOS	DEFINICIONES
<b>Igualdad</b>	Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior.
<b>Interculturalidad</b>	Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de diferentes culturas.
<b>Plurinacionalidad</b>	Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios.
<b>Autonomía</b>	Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país.
<b>Deliberación pública</b>	Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana.
<b>Respeto a la diferencia</b>	Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole.
<b>Paridad de género</b>	Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito.
<b>Responsabilidad</b>	Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir.
<b>Corresponsabilidad</b>	Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público.
<b>Información y transparencia</b>	Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa.
<b>Pluralismo</b>	Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa.
<b>Solidaridad</b>	Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

**Figura 3.** Principios de la Participación ciudadana.

**Fuente.** Datos tomados de LOPC (2011).

### 2.2.3. LEYES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estas leyes constituyen el marco normativo para las acciones de las instituciones públicas, ya que los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los encargados de llevar procedimientos que incentiven al uso de la participación por parte de los ciudadanos, y cada ley deberá ser aplicada en el ejercicio de una buena gestión pública. La participación ciudadana en el Ecuador posee un marco legal para lograr su aplicación a todos los niveles gubernamentales. A continuación, se hace mención a las leyes más importantes (figura 4.) relacionadas con el tema:

Leyes que se relacionan con la Participación Ciudadana	
1	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
2	Código de la Democracia
3	Ley de Seguridad Pública
4	Ley Orgánica de Empresas Públicas
5	Ley de la Defensoría del Pueblo
6	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
7	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización
8	Código de Planificación y Finanzas Públicas
9	Reglamento General de Veedurías

**Figura 4.** Leyes que hacen relación a la Participación Ciudadana

**Fuente.** Díaz y Pinargote (2022).

## **2.2.4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los mecanismos de PC permiten precisar dos aspectos, el primero es que se deben de guiar mediante un modelo del diseño institucional con base a los órganos administrativos que conforman un Estado, con el fin de contemplar las normativas vigentes para ser implementadas y ejecutadas a voluntad de la autoridad política. Segundo, la implementación de los mecanismos de participación ciudadana puede conducir al resultado contrario de lo que se busca, en este caso acercar a la ciudadanía a los asuntos públicos, consiguiendo frustrar y desafectar a los ciudadanos, considerando un mínimo de elementos que permitan la óptima ejecución de dichos mecanismos (Montecinos y Contreras, 2019).

De acuerdo con la LOPC en el artículo 72, los mecanismos de Participación Ciudadana en temas de gestión pública se los define como instrumentos que cuenta el ciudadano de forma colectiva e individual en la participación de los niveles del presente gobierno estableciendo las indicaciones de la Constitución y la Ley. Así también, el artículo 94 del mismo cuerpo legal, determina que los mecanismos corresponden al CPCCS en conformidad con la Ley al momento de establecer y coordinar los instrumentos, procedimientos y mecanismos para la rendición de cuentas del GAD y demás entidades que conforma el sector público. Dentro de lo establecido por la LOPC se indicarán los respectivos artículos con base a los mecanismos de Participación Ciudadana:

### **● CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES**

Para Baño (2019) los consejos ciudadanos sectoriales son una fusión entre el diálogo, el razonamiento y la persecución de políticas referente a aspectos de

interés nacional y sectorial, así mismo constituyen un paso importante en la reestructuración de estas instituciones. En el artículo 52 de la LOPC, este consejo es una instancia sectorial de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales. Serán impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil articuladas a los ministerios sectoriales.

### ● CONSEJOS CONSULTIVOS

Font *et. al.* (2020), establecen que los consejos consultivos son instituciones variadas donde emplean formas para organizar, dinamizar y funcionar de acorde a las adaptaciones en los diferentes grados de satisfacción, donde se puede ver que es uno de los mecanismos más utilizados. Este instrumento incluye las vocaciones de continuidad, presencia ciudadana, asociaciones formalizadas en la vinculación con la sociedad y la administración pública. Por lo que en el Art. 80, de la LOPC los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos.

### ● AUDIENCIAS PÚBLICAS

En el artículo 73, de la LOPC establece que este mecanismo se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para



atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno. A su vez el CPCCS indica que son habilidades de las autoridades donde realizan estas convocatorias a petición de la ciudadanía para socializar temas de su interés. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2020).

## ● PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Font *et. al* (2020) indican que este mecanismo para las autoridades de los GADs permite formar procesos por los cuales cada ciudadano incide en las decisiones de los recursos públicos tomados por la municipalidad. A su vez se conoce también como un organismo que conoce y aprueba estas políticas con alcance a los objetivos de dicha institución, por lo que en el Art. 67, de la LOPC es un proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

## ● ASAMBLEAS CIUDADANAS

Este mecanismo es un espacio que se da en la organización de los ciudadanos sean hombres o mujeres, por el cual se autoconvocan cuando existen temas de interés público y a su vez participar en los temas de fortalecimiento en capacidad de diálogos y otras instancias que direccionan a la buena participación de estos actores con los GADs. Por ello, se caracterizan en las Asambleas Ciudadanas siendo representativas, independientes, autónomas, entre otras. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2020)

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades.

### ● CABILDOS POPULARES

De acuerdo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cascales (2020) señala que los cabildos populares “son instancias de participación a nivel cantonal por lo que es de obligatoriedad realizar sesiones públicas con el fin de discutir temas referentes a lo que está pasando en la municipalidad” (p. 4), por lo que en la LOPC en el Art. 76, El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

### ● SILLA VACÍA

Para Baño (2019) “Este mecanismo permite al ciudadano a participar en temas de proyectos y ordenanzas, por el cual no se ha efectuado a cabalidad” (p. 9), por lo cual en el Art. 77, de la LOPC las sesiones de los gobiernos autónomos

descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

### **2.2.5. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

De acuerdo con la LOPC en el artículo 1, tiene como objeto propiciar, fomentar y garantizar los derechos de las personas que forman una ciudad colectiva en función con las comunidades, pueblos y demás naciones, siendo el ciudadano el protagonista en este tema a estudiar direccionados a la toma de decisiones que corresponderán a los niveles de poder formando bases sólidas.

La aplicación de las leyes hace que los ciudadanos tengan mayor confianza al momento de interactuar con los trabajadores públicos, mediante la transparencia institucional, ética y moral, donde la participación da una vigilancia en la gestión pública y los resultados obtenidos por la organización, la misma que debe responder las inquietudes del pueblo mediante la rendición de cuentas en garantía de los derechos, las conformaciones de las veedurías, entre otros.

Para medir el alcance de la participación ciudadana dentro de la gestión pública se utiliza un plan de mejora el cual nace como una herramienta capaz de identificar y organizar las posibles respuestas a las debilidades encontradas en las instituciones públicas del país, así mismo detectar si ha existido faltas en la comunicación, planificación o liderazgo para ser capaz de solventar en gran medida las deficiencias de los procesos, garantizando el incremento del nivel de productividad en los servicios ofrecidos por el GAD.

## **2.2.6. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para Rojas (2017) la participación de la ciudadanía es importante ya que el actuar de la ciudadanía genera paz en distintos ámbitos gubernamentales, donde el expresar de sus opiniones, problemas y necesidades permitirá usar normativas legales en las entidades que están encargadas a hacer valer el derecho del ciudadano, buscando que la ciudadanía tenga una vida mejor gozando de libertad de expresión y oportunidades. Esta debe estar incluida en el proceso de planificación, en todas sus etapas; cuenta en la actualidad con una gran legitimidad en la sociedad, debido a que es una modalidad de construir un pueblo o sociedad, el desarrollarse con una concepción y perspectiva de adhesión social. A continuación, se tratarán cuatro puntos importantes para el manejo de la participación ciudadana:

DERECHOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEFINICIÓN
<b>Acceso a la información</b>	Los ciudadanos tienen como derecho el solicitar información a los distintos organismos públicos, donde estas instituciones deberán medir el tipo de información que puede ser publicada a la ciudadanía, con el uso de distintas plataformas y hacer llegar a cumplir con la parte ética de las organizaciones transparentando cada actividad que se desarrolle. Así mismo “el acceso a la información es un derecho que obliga a los poderes públicos a subir la información, su actuar con base a lo establecido por las Constitución” (Tenorio, 2017, p.80)
<b>Buen Gobierno</b>	Para Aguilera (2021) “se critica el buen gobierno ya que su subjetividad se encierra en cuál es el país que lo cumple y los que no, sirviendo como un mecanismo que permite perpetuar los temas políticos” (p. 4), por lo que un buen gobierno deberá ser honesto y transparente con lo que haga en sus proyectos o actividades propuestas, ser profesional transmitiendo la mayor eficacia en sus cambios institucionales, que sus servicios mejoren cada día satisfaciendo a la ciudadanía, uso de nuevas tecnologías de información que faciliten a la ciudadanía a realizar procesos sin necesidad de ir de manera presencial y reducir gastos en la institución como elegir los trámites que sean más importantes de acuerdo a lo dictado por las leyes y reglamentos.
<b>Rendición de Cuentas</b>	Para Fernández (2018), la rendición de cuentas “está compuesto por líderes de este Gobierno constituyendo una serie de discursos que permiten dar a conocer los proyectos, gastos y demás temas de interés público para producir conocimiento con ayuda de la tecnología” (p. 389). Esta permite que la institución realice convocatorias dentro de la misma o en algún sitio determinado, con un espacio amplio el cual pueda expresar e indicar las actividades que se han cumplido como sus procesos, los proyectos terminados, sus gastos, entre otros, así la ciudadanía pueda estar segura con las acciones que se están realizando dentro de su ciudad.
<b>Participación Ciudadana</b>	La Participación Ciudadana se encuentra en leyes y reglamentos que ayudan a proteger los derechos de ciudadanos, a su vez esta dimensión debe de ser con un ámbito de la democracia donde se toman en cuenta el cómo utilizar estas decisiones para aplicarlas a la mejora de la institución y para que esto se cumpla es importante hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana. (Álamo y Pérez, 2019)

**Figura 5.** Derechos de la Participación Ciudadana

**Fuente.** Díaz y Pinargote (2022).

## 2.3. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Desde las palabras de Candela y Constantine (2018), los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones las cuales cuentan con autonomía financiera y administrativa, de esta manera tienen la capacidad de autodirigirse, todo esto por

medio de principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración, subsidiariedad y participación ciudadana, que en conjunto contribuyen al óptimo desarrollo del buen vivir y de paso a la organización territorial del país.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (2008), según dicta el artículo 238, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Por otro lado, el COOTAD (2010), en su artículo 305 establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Como se ha dicho, un GAD, es un organismo público local encargado de promover la participación social, de esta manera, para trabajar de manera cercana a la ciudadanía existen mecanismos que permiten a la sociedad formar parte de la toma de decisiones en los gobiernos locales, esto mediante procesos de gestión pública que certifiquen el desarrollo, y por ende la búsqueda de un buen servicio público a los ciudadanos. Además, es función de un GAD el priorizar los recursos utilizados para el cumplimiento de las obras y proyectos vinculados hacia la sociedad, todo esto mediante la opinión de los ciudadanos en

espacios como son las juntas parroquiales rurales, concejos municipales, concejos metropolitanos y demás.

Según el COOTAD (2010), con respecto al artículo 30, hace mención a la Naturaleza jurídica, la cual expresa que los GAD regionales son personas jurídicas de carácter de derecho público, de autonomía política, administrativa y financiera. De esta manera, se integran por funciones tales como la participación ciudadana, legislación, fiscalización y ejecutivas estipuladas en este Código como en su estatuto de autonomía, todo esto con el propósito de cumplir el ejercicio de las funciones correspondientes.

Se crearon los GADs con el fin de evaluar y aplicar las normativas vigentes dentro de la Constitución hacia la demanda de sugerencia de los usuarios y mejora de los servicios que se ofrecen dentro de un cantón, teniendo como función el priorizar los recursos que se utilizaran para el cumplimiento de obras y programas vinculatorios hacia la sociedad, lo cual, cada actividad realizada debe darse a conocer a los ciudadanos porque de eso depende que la participación ciudadana se aplique dentro de su administración (Anchundía y López, 2018).

### **2.3.1. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GADS**

El presupuesto participativo es un mecanismo de espacio compartido en el cual las autoridades de los GAD, la ciudadanía y las organizaciones sociales buscan la distribución de los recursos públicos de forma equitativa, esto por medio del diálogo y el consenso para definir cómo invertir los recursos. A continuación, se detalla para qué sirve este tipo de mecanismo. Distribución igualitaria de los recursos públicos en la ejecución del plan de desarrollo territorial. Involucrar a la colectividad en la gestión pública. Acercar a la ciudadanía a la gestión pública.

Correcto manejo de presupuesto, y transparencia en la asignación de recursos. Incrementar la credibilidad y confianza de la colectividad en la institución pública. Mejorar la democracia participativa.

La colectividad utiliza este tipo de mecanismos para atender las necesidades que son de primera necesidad para la población, así también para que la municipalidad contribuya en el desarrollo sostenible del pueblo, fortaleciendo la gestión pública. Para ello, este proceso debe ser transparente, limpio, visible y comunicativo, donde cada información u opinión sea escuchada por todas partes. Se tomará conciencia de la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos como también el asumir de manera responsable cada falencia (Anchundia y López, 2018).

### **2.3.2 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN CHONE**

**Misión.** - Promover el desarrollo sustentable territorial de manera concertada, entre las autoridades públicas y la comunidad, con miras a crear redes, cadenas productivas y competencia asociativa, a fin de lograr el buen vivir de su población.

**Principios.** - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone, sustenta sus competencias en los siguientes principios:

- a. Principio de solidaridad. Distribuir los recursos y bienes públicos para corregir inequidades sociales y políticas públicas de inclusión social.
- b. Principio de complementariedad. Los planes, programas y proyectos de la Municipalidad de Chone serán complementarios al Plan Nacional de Desarrollo, para optimizar recursos y mantener la dirección estratégica.



- c. Principio de equidad urbana y rural. Asegurar igualdad de oportunidades en la generación y acceso a los servicios públicos a todos los habitantes.
- d. Principio de participación ciudadana. Garantizar el derecho de participación ciudadana intercultural en el control social de planes y presupuestos, así como asegurar su concurso para informes de rendición de cuentas.
- e. Principio de sustentabilidad del desarrollo. Impulsar políticas públicas que promuevan las potencialidades, capacidades y vocaciones del territorio para mejorar el entorno territorial y el nivel de conocimiento en la población; y, los demás que establezcan la Constitución y las leyes.

### **2.3.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

El COOTAD (2010), en su artículo 1, menciona que el Estado ecuatoriano contiene una organización político-administrativa en la cada uno de los diferentes niveles de gobiernos; autónomos descentralizados y los regímenes especiales, esto con el propósito de mantener la garantía de su autonomía política, administrativa y financiera. Así también, se plantea un modelo de descentralización progresivo por medio de un sistema nacional de competencias, institucionalidad responsable de su admiración, fuentes de financiamiento y la definición políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Por otra parte, esta misma ley establece en el artículo 41, entre sus funciones la correspondiente al literal c) enmarca la implementación de un sistema de participación para el efectivo ejercicio de derechos y el avance de la gestión democrática de la acción provincial. De esta manera, la COOTAD es el código que regula la administración pública, es este caso, define a la participación

ciudadana como un derecho que debe prevalecer en cada uno de los niveles de los GAD, mediante la implementación de distintos mecanismos, con el fin de brindar una solución a los conflictos que se presenten en las instituciones públicas.

## **2.4 DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS**

Desde el punto de vista de Wunder y Valencia (2019) para que se realice una correcta gestión pública es preciso organizar todo el conjunto de derechos fundamentales que el ciudadano percibe ante las administraciones públicas para su pleno goce, por otra parte, reinterpretar las potestades de los poderes públicos dentro de las democracias constitucionales, como la correcta interpretación del estado en el derecho administrativo y sus instituciones (p. 47).

El mismo autor sostiene, que actualmente este tipo de conducta en las gestiones públicas busca realizar cambios importantes en cómo la Administración pública ejerce su poder en el estado, es así que el interés recae en el ciudadano y los derechos fundamentales del mismo, con el que se justifica el ejercicio del poder público y la participación de éste en los procesos que involucren al estado y el ciudadano.

Por otra parte, desde las palabras de Duque y Gelacio (2019) expresa que: “El objeto del derecho se inserta como un saber o una intervención social reguladora de las relaciones sociales” (p.17), como una forma cultural, por otra parte, manifiesta la relación existente entre derecho y sociedad, y la transformación social que puede existir a parte de la convergencia de ambas a la hora de fomentar la participación de la ciudadanía en procesos de carácter público.

### **2.4.1 DERECHO PÚBLICO DEL ECUADOR**

Con respecto a los derechos públicos en el Ecuador, desde las palabras de Castro *et al.*, (2019) expresa que: existe un marco legal que garantiza la aplicación del derecho público por medio de la Constitución de la República, así, los tratados, convenios internacionales, leyes orgánicas y ordinarias, normativas en el ordenamiento jurídico, decretos y reglamentos expedidos por las funciones ejecutiva y legislativa, las ordenanzas promulgadas por los gobiernos municipales de cada cantón, los acuerdos y resoluciones ministeriales en cada rama y los demás actos y decisiones de los poderes públicos son instrumentos que sirven para la ejecución de este poder, a favor del beneficio de los ciudadanos de la población del estado ecuatoriano (p. 350).

El mismo autor señala que el perfeccionamiento de este sistema busca brindar soluciones o respuestas a las falencias existentes, así es necesaria la correcta selección de servidores públicos, administrativos y profesionales de justicia con el fin de asegurar una correcta gestión pública, por otra parte la iniciativa de una acorde divulgación de información dirigida a la ciudadanía sobre las normas y derechos, para de esta manera promover la aplicación y cumplimiento de las políticas públicas, con el afán de subsanar actos que vayan en contra de la ley.

## **2.5 GESTIÓN**

En particular, el concepto de gestión hoy en día suele asociarse lo que es administración, creyendo que el uso de éste es un sinónimo del anteriormente dicho, según la RAE, gestión es la “acción y efecto de administrar”, por lo que se comprende a la gestión como una práctica enmarcada dentro de lo que es administración. De esta forma, Pagani *et al.* (2019), concibe a la gestión desde un

punto de vista general como una acción que implica planificar, organizar, motivar, dirigir y controlar, así también , se plantea de manera específica como la capacidad de, prever, ordenar, atender a los objetivos, la integración de los esfuerzos y la efectividad de las aportaciones de los demás, con el fin de lograr el desarrollo de las organizaciones.

### **2.5.1 GESTIÓN PÚBLICA**

En cuanto a la gestión pública, dicho con las palabras de Vegas (2017) es una estructura procedimental de acción gubernamental que tiene como iniciativa llevar a cabo actividades o tareas de servicio a la ciudadanía, todo esto por medio de mecanismos legales y de ejecución política, entendidos muchas veces como políticas públicas, para de esta manera garantizar o lograr una mejor calidad de vida a la ciudadanía. Hay que hacer notar, que este tipo de práctica tiene como interés el involucramiento de la ciudadanía para la construcción de una agenda pública que permita tener en cuenta las necesidades de la población, así mismo los problemas focales que impidan el desarrollo social (p. 1).

En la opinión de Pagani *et al.*, (2019), la gestión pública es entendida como la parte más dinámica de la administración pública, se define de esta manera como el conjunto de acciones, tareas o actividades que se llevan a cabo con el propósito de lograr objetivos de carácter público, desde el interior de la operación de una institución pública, como por otra parte el exterior gracias a la interrelación existente entre organizaciones gubernamentales.

Es decir, la gestión pública buscar la mejora de la administración gubernamental, ésta se apoya en procesos y procedimiento con la vocación final de servir a la ciudadanía, permitiendo a su vez la optimización de recursos mediante instituciones públicas con el fin de optimizar la calidad de vida de la población por medio de servicios de buena calidad.

Hoy en día, la gestión pública forma parte de la estructura de las instituciones gubernamentales del país, es así, que la misma lleva a cabo servicios en favor de la colectividad, esto a través de mecanismos legales que permiten la ejecución de políticas públicas que tienen como fin servir a la ciudadanía. Visto que, este tipo de gestión tiene como fin la sociedad, esta ha enfocado su atención en espacios de acompañamiento con el ciudadano, así la participación ciudadana juega un papel preponderante en el desarrollo social, y para esto la gestión pública busca coadyuvar este propósito.

De esta manera, la gestión forma parte de una vista dinámica de la administración pública, en la cual se definen las actividades, acciones, tareas y diligencias que se van a realizar a futuro para de esta manera alcanzar fines de interés público que pueda lograr una mejor calidad de vida hacia la población, por medio de la interacción de las instituciones gubernamentales, teniendo como principal objetivo a la ciudadanía y la búsqueda de garantizar los derechos.

## **2.6 PLAN DE MEJORA**

Con respecto a Culquimboz (2019) sostiene que “la mejora continua es la manera de darle a la organización la posibilidad de hacer más óptimos sus procesos hasta lograr la excelencia y calidad total”, por otra parte, Llanos (2018), sostiene que este instrumento permite brindar soluciones a los errores que se hayan suscitados en la organización por una mala planificación, comunicación o liderazgo, es de esta manera que un plan de mejora ayuda a la toma de conciencia con respecto a los procesos que se lleven en una organización, lo cual se reduce en la búsqueda de un mejor nivel de productividad.

Ahora bien, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2021) afirma que el plan de mejora dentro de las instituciones integra una decisión estratégica para los diferentes procesos de una organización, con el afán o interés de brindar un mejor servicio a la colectividad. Así también, esta herramienta busca detectar las áreas de mejoras de una institución, con el fin de emplear un control y consecuentemente un seguimiento para corregir las falencias o inconvenientes que se pueden presentar. Para la realización de este plan de mejora es necesario implantar los objetivos que se quieren conseguir y diseñar la planificación de actividades para conseguirlos, el cual permite:

- Detectar las causas que las debilidades encontradas provocan.
- Reconocer las acciones de mejora a emplear.
- Analizar su viabilidad.
- Instaurar prioridades en las líneas de acción.
- Tener un plan de acciones a realizar en el futuro, y un sistema de seguimiento y control.
- Negociar la estrategia a perseguir.
- Aumentar la eficacia y eficiencia en la gestión.
- Incentivar a la colectividad universitaria a la mejora del nivel de calidad.

Se define al plan de mejora como el conjunto de acciones o actividades designadas a la corrección de las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación, esto con el propósito de aumentar el nivel de gestión de la institución por medio de mejoras, para aumentar o incrementar el rendimiento o calidad de la misma. Este plan debe tener procedimientos que permitan seguir y controlar los errores encontrados con la formulación de acciones que aprueben el obtener resultados esperados.

### 2.6.1 COMPONENTES DE UN PLAN DE MEJORA

Teniendo en cuenta a Barrera *et al.* (2014), da a conocer que los elementos que conforman un plan de mejora son los siguientes:

- **METAS**, son las cuales la institución se impone para poder alcanzar los objetivos propuestos, teniendo en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones de los Indicadores Mínimos y los complementarios. Debe contener resultados medibles y también la fecha de sus logros parciales y totales.
- **ACCIONES**, deben ser concretas y factibles, así deben ayudar a conseguir el logro de las metas planteadas. También deben contener los resultados y la evaluación de estos, en tiempo y forma.
- **IMPACTO**, se deriva del conjunto de las Metas y Acciones en el Objetivo de cada Categoría de Análisis.

### 2.6.2 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE MEJORA

En la opinión de Espiñeria *et al.* (2012), describe las características principales en un plan de mejora, las cuales permiten obtener una idea más completa sobre su esencia.

- Los objetivos a mejorar deben ser concretos, realistas, que se puedan evaluar y alcanzar.

- La institución y sus partes interesadas deben comprometerse con la ejecución de este plan.
- Se deben identificar las áreas a mejorar, esto de manera objetiva, apoyada en resultados y hechos, por medio de la aplicación de instrumentos convenientes.
- Explicar los objetivos, procedimiento y actuaciones previstas, así también los responsables de ejecutarlas, recursos, apoyos necesarios, como también un calendario para su cumplimiento y un plan de seguimiento y evaluación.
- Un plan de mejora incita a la satisfacción colectiva de ser parte de un equipo comprometido, apto para convertir desafíos en oportunidades, de esta manera, los procesos de coordinación son esenciales.

El plan de mejora contiene una gran cantidad de características, estas permiten conseguir la viabilidad de las estrategias a tomar, de manera que si se toma las acciones correctas se podrá encaminar al logro del objetivo en el que se basa el plan de mejora, siendo este la identificación de los problemas, y la mejora de los mismos.



# CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

## 3.1 UBICACIÓN

El presente trabajo de investigación se lo ejecutó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone, con el propósito de cumplir con las actividades planteadas, éste está situado en la provincia de Manabí en la calle Colón y Bolívar (esquina), frente al parque Sucre e Iglesia San Cayetano, a pocos pasos de las oficinas de Aguas el Chuno.



**Figura 6.** Mapa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone.

**Fuente.** Datos tomados de Google Maps.

## **3.2 DURACIÓN**

Este estudio se realizó durante 5 meses a partir de la aprobación de la planificación del TIC para cumplir con las actividades correspondientes propuestas en cada fase que corresponden a los objetivos.

## **3.3 MÉTODOS**

Según Baena (2017) indica que un método es aquel que “se compone mediante un proceso ordenado con el fin de las leyes, modelos o teorías que pueden determinar el fracaso o el éxito”. Los métodos que se adaptarán en la presente investigación es el método inductivo y deductivo que permitirán seguir los procesos de cada fase y actividades que se van a realizar en cumplimiento con los objetivos propuestos.

### **3.3.1 MÉTODO INDUCTIVO**

Para Catellanos (2017) el método inductivo se “direcciona al razonamiento, es decir pasar de lo particular a lo general, donde se estudia y observa lo que está pasando con el fin de llegar a conclusiones que deriven a la teoría” (p. 10). Se realizará una visita a la institución para recopilar una serie de datos mediante la solicitud entregada para el análisis de su documentación con base a los mecanismos aplicados y a su vez se entrevistará al representante actual del GAD, jefe del departamento de participación ciudadana y representantes de la junta parroquiales de la ciudad de Chone, con el objetivo de identificar los problemas sobre el nivel de cumplimiento de los mecanismos en la participación ciudadana.

Mediante este método se analizarán los datos obtenidos para identificar los mecanismos utilizados y si éstos se aplican a cabalidad en el GAD, los cuales permitirán verificar si se cumple la participación de la ciudadanía en la gestión institucional. Así mismo, si la institución cumple con el marco legal establecido y si fomenta la participación de la comunidad y los actores sociales para integrarse en las actividades.

### **3.3.2 MÉTODO DEDUCTIVO**

Castellanos (2017), expresa que el método deductivo “permite pasar de lo general a lo particular, aquí se comprueba y verifica para hacer válido para poder aplicarlo, así otorga una calidez formal a la información rescatada” (p.11). Por tanto, se realizará una entrevista a los jefes departamentales competentes con el tema de investigación, así mismo, analizar dichos resultados para el cumplimiento de las actividades correspondientes a los objetivos planteados, constatando el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana o no. De acuerdo con esto se llegará a conocer los mecanismos de participación utilizados por el GAD del cantón Chone.

### **3.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Gallardo (2017) aclara que “existen un sin número de tipos dependiendo del tema que se esté realizando, ya que con los diferentes medios existentes se pueden extraer los datos, sea bajo una investigación de campo, experimental, exploratoria, entre otras, donde el estudio puede ser de más de una forma”. Se utilizará una investigación de campo donde se visitará a la institución para la realización de entrevistas y encuestas a los actores sociales, a su vez un estudio bibliográfico;

como son los documentos en línea y los físicos ayudando a la compilación de información clave.

### **3.4.1 INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

La investigación bibliográfica según Cruz (2019) indica que: “Direcciona al estudio de libros físicos y digitales, haciendo más fácil la extracción de las ideas principales, luego se clasifican para así poder interpretarla y formar un párrafo” (p.182). Con esta investigación se realizará una elaboración del marco teórico analizando las variables de estudio que son la participación ciudadana y la gestión del GAD del cantón Chone, extrayendo información de revistas y artículos científicos, libros, decretos y leyes, entre otros.

### **3.4.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

Navarro (2017) indica que es una investigación directa en el lugar de estudio se pueden emplear técnicas e instrumentos como la entrevista abierta demostrando el grado de concentración de acuerdo con sus movimientos en utilidad de una visión especial, la encuesta y observación en el campo a investigar. Se manejará una investigación de campo para la visita a la institución donde se ejecutarán entrevistas al departamento de participación ciudadana y representantes parroquiales, con estos resultados se elaborará un informe donde se recogen los principales hallazgos. Así mismo, se realizarán encuestas a los actores sociales del cantón Chone.

## **3.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con las palabras de Piza *et al* (2019) las técnicas de investigación se “direccionan mediante el uso de una combinación exacta entre los tipos de métodos y técnicas para así tener variedad de información en la extracción de resultados” (p. 456). Se aplicará la técnica de encuesta a un número finito de ciudadanos del cantón y sus representantes. Esta técnica de investigación permite observar el problema real con ayuda del método inductivo, desde la obtención de información particular que conlleva a la extracción de evidencias generales con base en el objeto de estudio, con ello se busca redactar las ideas y generalizaciones principales en cumplimiento de los objetivos.

### **3.5.1 ENCUESTA**

Para la aplicación de esta técnica se elabora previamente un cuestionario para poder responder las interrogantes que el investigador tiene, y se las realiza según una estructura particular, se selecciona el lugar, la cantidad de personas que se debe encuestar y así tener evidencias para el cumplimiento de ésta (Katz *et al.*, 2019). Se encuestará un número finito de ciudadanos del cantón Chone y de representantes, el cual se elaborarán conclusiones sobre la participación en la gestión pública del GAD y poder realizar una propuesta de mejora.

### **3.5.2 ENTREVISTA**

Fernández (2018) indica que: “La entrevista se utiliza para realizar una investigación directa” (p.78), es por eso por lo que esta permite fundamentar el proceso cualitativo de las interrogantes planteadas a la persona que se

entrevistará, por otro lado, las respuestas pueden variar ya que no todos están capacitados para un lenguaje técnico o por su propia experiencia. Se entrevistará al representante del GAD del cantón Chone vinculado a la participación ciudadana en el manejo de la gestión pública, mediante la elaboración de un cuestionario y lista de chequeo, con el fin de realizar un informe de resultados.

### **3.5.3 ESCALA DE LIKERT**

Mediante la utilización de esta escala se pudo medir las variables del estudio bajo un enfoque cuantitativo, para esto se utilizó la técnica de la encuesta en conjunto con la escala de Likert para medir el grado de respuesta de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los mecanismos de participación ciudadana. Para esto se realizó la elaboración de ítems, los cuales expresan una idea positiva o negativa con relación al fenómeno que nos interesa conocer, expresado en un amplio rango de actitudes, desde extraordinariamente positivas hasta extraordinariamente negativas (50%-50%) (Fabila *et al.*, 2012). Desde las palabras de Blanco (2005), la escala de Likert es un instrumento el cual ha tenido uso y aceptación en el campo académico, y en las investigaciones de las ciencias sociales siendo aplicado en un sin número de universidades a nivel nacional e internacional.

### **3.5.4 TÉCNICA ESTADÍSTICA**

Las técnicas estadísticas han presentado cambios a lo largo del tiempo donde la tecnología ha tenido notables cambios que se componen de herramientas matemáticas las cuales nos llevan a realizar un análisis causal en los problemas encontrados, estos pueden darse dentro de un corto o largo periodo de tiempo dependiendo del tipo de investigación; por ello, se debe investigar cada premisa

para tener una mejor comprensión de los objetivos establecidos (Sagaró y Zamora, 2019, p. 1). Se utilizará esta técnica para encontrar datos con respecto al conocimiento que tiene la población sobre la participación ciudadana y el cumplimiento de los derechos públicos ciudadanos, lo que permitirá desarrollar y proponer un plan de mejora en beneficio para la población de Chone.

## **3.6 VARIABLES**

### **3.6.1 VARIABLE INDEPENDIENTE**

Participación ciudadana

### **3.6.2 VARIABLE DEPENDIENTE**

Gestión del GAD Municipal del cantón Chone

## **3.7 POBLACIÓN Y MUESTRA**

Una muestra estadística es aquella donde se selecciona un lugar específico y realizar la investigación en cumplimiento con los objetivos, para Otzen y Manterola (2017) explica que: “Se investiga el número de habitantes que permitirá generalizar los resultados, mediante una fórmula se determinará la población accesible que se dirija a lo general, con ello se obtendrán resultados válidos que se investigan en un porcentaje de error” (p. 227). Se realizará una investigación la cual permitirá diagnosticar el número de habitantes que conforma el cantón Chone, mediante la recopilación de los datos del censo de la INEC 2010 el cual se encuentra plasmado en el PDOT del año 2016-2019 se puede observar que la población es de 126.491 hab.

Datos

n= muestra

N= población 126.491

Z= nivel de confianza (2.58)

E= manejo de error 7% = 0,07

$\sigma^2$ = varianza (0.5)<sup>2</sup>

$$n = \frac{N \cdot \sigma^2 \cdot Z^2}{(N-1)E^2 + \sigma^2 \cdot Z^2} \quad [1]$$

$$n = \frac{126.491 \cdot 0.5^2 \cdot 2.58^2}{(126.491 - 1)0.07^2 + 0.5^2 \cdot 2.58^2}$$

$$n = \frac{126.491 \cdot 0.25 \cdot 6.66}{(126.490)0.0049 + 0.25 \cdot 6.66}$$

$$n = 340$$

### 3.8 PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.8.1 IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE APLICA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE.

- Elaboración de un cuestionario para la aplicación de una entrevista al alcalde del cantón Chone o a su delegado el jefe del departamento de participación ciudadana.
- Aplicación de la entrevista al jefe del departamento de participación ciudadana.
- Análisis de los datos obtenidos de las entrevistas planteadas.



### 3.8.2 DIAGNOSTICAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE.

- Elaboración de guía de cuestionario para aplicar la encuesta a una muestra de la ciudadanía del cantón Chone.
- Aplicación de la encuesta a 340 habitantes de Chone determinados por la fórmula de la muestra para población finita.
- Tabulación y análisis con programa Excel de los resultados obtenidos para determinar si existe involucramiento de la ciudadanía respecto a la gestión pública para la toma de decisiones.

### 3.8.3 PROPONER UN PLAN DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE.

- Identificación de las falencias del proceso de estudio con base en los instrumentos aplicados.
- Elaboración de estrategias que sirvan como fortalecimiento a la participación ciudadana y el uso de sus derechos ciudadanos.
- Diseño y sociabilización de un plan de mejora mediante estrategias que se las entregará a las autoridades del gobierno municipal y líderes comunitarios del cantón Chone.

A continuación, se ofrece la plantilla con los elementos para construir el plan de mejoras:

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	RECURSOS
--------------------------	----------	------	------------	-------------	-------------	-------------	----------

Figura 7. Plantilla para la elaboración de un plan de mejoras.

Fuente: Díaz y Pinargote (2022).

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1. IDENTIFICAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE APLICA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE.**

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación, la cual se rige al marco normativo de la Ley de Participación Ciudadana (LPC), por este medio se establecen sistemas, demandas y propuestas donde la ciudadanía ejerce su derecho de forma colectiva o individual en la toma de decisiones y temas que compete a la gestión pública del GAD. Se aplicó la entrevista al jefe del departamento de participación ciudadana, el cual indicó la importancia de la participación ciudadana, ya que manifiesta que esta permite trabajar en conjunto con la ciudadanía y realizar proyectos mediante la recolección de opiniones para la reducción de impactos negativos por medio de la aplicación de distintos mecanismos de participación que permiten priorizar las necesidades que la población necesita atender de forma inmediata.

También indicó, que de los mecanismos existentes en la Ley de Participación Ciudadana, en la gestión del GAD del cantón Chone el que más se aplica es la audiencia pública, donde se realizan capacitaciones y talleres de inclusión social referente a todos los barrios, incentivando a la ciudadanía a ser más partícipes a la hora de tomar voz e intervención en la toma de decisiones en la gestión pública del GAD, de esta manera para realizar el respectivo procedimiento de las audiencias públicas, primero se establece el día, y luego se preparan los temas con base en las necesidades encontradas.

El jefe del departamento de participación ciudadana supo recalcar que el GAD promueve y hace seguimiento a las representaciones barriales para cumplir con lo dispuesto por la ley, es así, que de esta manera en el tema del presupuesto está la federación del barrio, en la cual existen miembros de la ciudadanía, el consejo de participación y los dirigentes barriales, todo ello, aprobado por el consejo de participación ciudadana para asegurar el buen proceso de acuerdo a los tiempos y a la ley, con la mayor apertura para que la gente pueda escuchar y dar sus opiniones.

Así mismo, se hacen cumplir los derechos públicos locales en función de los mecanismos de la participación ciudadana, donde se elaboran algunos procesos de formación ciudadana, en la cual se busca que los líderes sean los comunicadores de información, en donde la ciudadanía tendría conocimientos sobre las competencias del municipio y demás temas importantes del GAD, y a su vez se incluya la participación ciudadana de forma integral y visible, invirtiendo en aperturas de varias parroquias con un mejor acceso a la información.

El mismo considera que el PDOT es una guía para dar a conocer los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana, ya que se obtiene un diagnóstico de la participación ciudadana en diferentes territorios y distintos períodos, siguiendo así el cumplimiento de lo dispuesto por el COOTAD, ya que éste regula al GAD en todas las acciones que realiza, siendo regidas por este código con base en sus competencias, respetando y limitando muchas cosas, aun así, importantes para la creación de áreas del cantón Chone y otros proyectos, se derivan gestiones para hacer cumplir con los servicios básicos, recolección, etc.

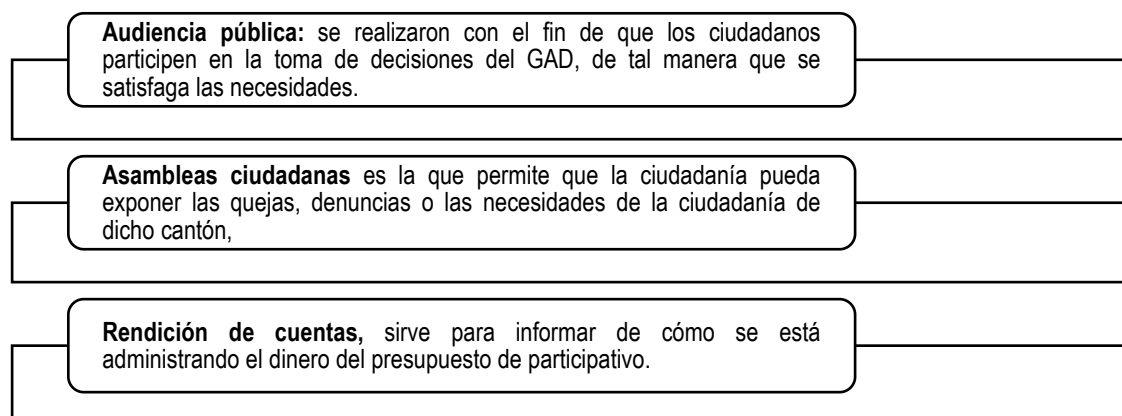
Por lo tanto, el GAD cuenta con algunos proyectos directamente vinculados a la parte social, uno de los más importantes es la lucha contra la desnutrición, que se llama “Pancitas contentas” el cual se basa en dos fases, la primera que está en

funcionamiento desde el mes de marzo del 2022 y la segunda que inicia en el mes de enero del 2023, en este proyecto se trabaja con entidades internacionales. A la par de este proyecto se encuentra también “Chone incluyendo” atendiendo a adultos mayores y personas con discapacidades, así mismo, también se encuentra el proyecto “GAD Chone Rotal” destinado a niños, personas con discapacidad, con personal de atención tanto médica como física, terapia ocupacional, atención psicológica, dentro de este proyecto se tiene convenios directos con fundación Down, también la fundación NANONAGLE para el grupo vulnerable de mujeres maltratadas en ayuda jurídica, visitantes sociales y darle un apoyo integral a este tipo de situaciones.

Tal y como consta en los documentos subidos a la plataforma institucional los presupuestos participativos se elaboran con base al COOTAD, es decir, todo inicia en dirección financiera, en donde se elabora el diagnóstico de ingresos y de gastos del municipio, se hace una comunicación con la ciudadanía para dar a conocer los tiempos y recursos límite de gastos y, el presupuesto prorrogado, donde esto conlleva mesas de trabajo con la finalidad de dar a conocer los gastos, tema de los proyectos, temas de movilidad, transporte, fortaleciendo todos estos temas se hace un diagnóstico donde posteriormente se elaboran los proyectos, y después se hace la aprobación de los presupuestos de los destinados proyectos, todo esto a partir de equipo y financiamiento municipal.

Por otra parte, se ha realizado mínimo dos asambleas cantonales dentro de la gestión, prácticamente desde el 2019, la Asamblea ciudadana también parroquial que tiene Canuto, que en conjunto con ellos se lleva a cabo todo ese proceso, de acuerdo al año en que se ejecute. Es así que la rendición de cuentas se ha realizado de manera visible y transparente, donde evidentemente se puede apreciar en la página Web, así mismo, los informes preliminares, el certificado de cumplimiento que se hizo durante el año.

A continuación, se presenta una ficha resumen de los mecanismos de participación ciudadana que se han identificado mediante la técnica empleada:



**Figura 8.** Ficha resumen de los mecanismos de Participación Ciudadana  
Fuente. Díaz y Pinargote (2022).

## 4.2. DIAGNOSTICAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE.

En este caso, para dar cumplimiento al diagnóstico se procedió a la elaboración y aplicación de una encuesta a los habitantes del cantón Chone y representantes barriales pertenecientes a la ciudad del cantón, para así tener un punto de vista de la ciudadanía y quienes forman parte de las juntas participativas aplicados por el GAD.

### ¿Conoce usted la ley de participación ciudadana y control social?

**Tabla 1.** Conocimiento sobre la LOPCCS.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	136	40
Poco	63	19
Indiferente	45	13

<b>Mucho</b>	48	14
<b>Demasiado</b>	48	14
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón Chone.

Como se puede observar en la tabla 1 sobre que, si la ciudadanía conoce la ley de participación ciudadana y control social, estos indicaron con un 40% que muy poco, seguido de un 19% que conocen poco las leyes de participación y por último con un 14% que dicen que tienen conocimientos sobre dichas leyes, Valenzuela (2018), manifiesta que: “Un a de las grandes falencias en que no se utilicen los mecanismos de participación ciudadana es por la falta de conocimientos de los habitantes sobre la ley que rige este proceso”. (p.1)

### ¿Ha participado usted en las capacitaciones realizadas por el GAD sobre los derechos y participación ciudadana?

Tabla 2. Participación de la ciudadanía en las capacitaciones realizadas por el GADM Chone.

<b>OPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Muy poco</b>	142	42
<b>Poco</b>	95	28
<b>Indiferente</b>	51	15
<b>Mucho</b>	18	5
<b>Demasiado</b>	34	10
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón Chone.

En lo referente a la tabla 2 que se refiere a que, si los habitantes han participado en las capacitaciones realizadas por el GAD sobre los derechos y participación en dicho proceso, los encuestados indicaron con un 42% que muy poco han participado alguna vez en una capacitación, seguido de un 28% que manifiestan que poco, el 15% que indicaron que indiferente, y por último el 5% que exponen

que muchas veces fueron capacitados sobre los derechos y participación, Hurtado (2022), concreta que: “Hay que mantener capacitados permanentemente a la comunidad, de tal manera que se pueda llevar un buen proceso de participación y por ende lograr con los requerimientos de la sociedad” (p. 1).

### ¿Ha participado usted en algún proyecto o actividad del GAD?

**Tabla 3.** Participación de la ciudadanía en proyectos o actividades del GAD.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	96	28
Poco	55	16
Indiferente	76	23
Mucho	55	16
Demasiado	58	17
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón Chone.

La tabla 3 que trata sobre que han participado en algún proyecto o actividad en GAD los habitantes indicaron con un 28% que muy poco, por otro lado, con un 23% que expresan que indiferente y por último con un 16% que eligieron la opción de mucho, Vélez et al. (2019), indican que: “Los GAD tienen que involucrar permanente a la ciudadanía en los proyectos o actividades que realizan tal cual como lo indica la normativa o la ley de participación ciudadana” (p. 1).

### ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana que existen en el Ecuador?

**Tabla 4.** Conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana del Ecuador.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	129	38

<b>Poco</b>	99	29
<b>Indiferente</b>	65	19
<b>Mucho</b>	1	0
<b>Demasiado</b>	46	14
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

Como se puede observar en la tabla 4 que hace referencia a sobre si los ciudadanos conocen los mecanismos de participación que existen en el Ecuador, estos indicaron con un 38% muy poco, seguido de un 29% manifestaron que poco, a diferencia de un 14% que eligieron la opción de demasiado, López (2020), en su investigación indica que: “La ciudadanía debe de conocer de los mecanismos de participación, ya que estos permiten la interacción fluida entre estado y ciudadanía, con ello se lograría un sistema moderno en la gestión pública caracterizándose por la transparencia y promoción” (p. 43).

### ¿Ha participado de forma activa en algún mecanismo de participación?

Tabla 5. Participación activa en los mecanismos

<b>OPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Muy poco</b>	189	56
<b>Poco</b>	68	20
<b>Indiferente</b>	3	1
<b>Mucho</b>	34	10
<b>Demasiado</b>	46	13
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En lo referente a la tabla 5 que trata sobre ha participado activamente en algún mecanismo de participación los encuestados indicaron con un 56% que muy poco, seguido de un 20% dicen que poco, con un 10% indicaron que demasiado han participado utilizando los mecanismos de participación, Iturralde (2022), en su



investigación plantea que: “Los ciudadanos deben de estar continuamente participando utilizando correctamente los mecanismos de participación ciudadana (p. 1), y de esta manera intervenir en la toma de decisiones acertadas para la comunidad.

**¿Le gustaría a usted como ciudadano participar en la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y control social que realiza el GAD Municipal del cantón Chone?**

**Tabla 6.** Participación de la ciudadanía en los mecanismos de PCCS que realiza el GADM de Chone

<b>OPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Muy poco</b>	59	17
<b>Poco</b>	14	4
<b>Indiferente</b>	107	32
<b>Mucho</b>	92	27
<b>Demasiado</b>	68	20
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

La tabla 6 que habla sobre si les gustaría a los ciudadanos seguir utilizando los mecanismos de participación ciudadana para intervenir en la toma de decisiones de las necesidades de la colectividad en el GAD de Chone los encuestados respondieron con un 32% que indiferente, es decir estaban indecisos, con un 20% expresaron que demasiado, y con un 4% indicaron que poco, Moncayo (2020), manifiesta que: “las organizaciones deben de constar con estrategias claves para motivar a la ciudadanía a que utilicen los mecanismos de participación” (p. 1).

**¿Considera que el GAD Municipal del cantón Chone promueve la participación ciudadana y garantice a su vez los derechos públicos del ciudadano?**

**Tabla 7.** El GADM promueve la participación ciudadana y garantiza los derechos públicos.

<b>OPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Muy poco</b>	91	27
<b>Poco</b>	111	33
<b>Indiferente</b>	81	24
<b>Mucho</b>	19	5
<b>Demasiado</b>	38	11
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

Como se puede observar en la tabla 7 que hace referencia a si el GAD Municipal del cantón Chone promueve la participación ciudadana y a su vez garantice los derechos públicos, con el 33% dijeron que poco, con un 24% indicaron que indiferente y por último con un 5% explicaron que mucho, Flor y Rivera (2020), en su investigación indicaron que: “Se han esta blecidos en los GAD diversas estrategias entre ellos guías y charlas para fortalecer el proceso de participación en los diferentes locales” (p.1).

### **Se siente satisfecho con la forma como ejerce su derecho de participación ciudadana en el cantón**

**Tabla 8.** Satisfacción de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos

<b>OPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Muy poco</b>	142	42
<b>Poco</b>	85	25
<b>Indiferente</b>	32	9
<b>Mucho</b>	5	2
<b>Demasiado</b>	76	22
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En cuanto a la tabla 8 que trata sobre la satisfacción ciudadanía en el ejercicio de sus derechos, los encuestados respondieron de la siguiente manera, con un 42% dijeron que muy poco se encuentran satisfechos, con un 22% indicaron que demasiado y por último con un 2 % expresaron que mucho, Ordoñez y Trelles (2019), dieron a conocer que: “Los ciudadanos en su mayoría no logran utilizar los mecanismos de participación ciudadana por diversas razones que emplean los GAD municipales” (p.1), entre estos se encuentran el mal proceso y desconocimiento de los funcionarios sobre la norma de participación ciudadana.

**¿Considera usted que la participación ciudadana es un derecho muy importante que todo ciudadano debe ejercer con responsabilidad?**

**Tabla 9.** Importancia de ejercer con responsabilidad la participación ciudadana.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	2	1
Poco	1	0
Indiferente	3	1
Mucho	27	8
Demasiado	307	90
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En lo referente a la tabla 9 sobre si los ciudadanos tienen conocimiento de que la participación ciudadana es un derecho muy importante, los encuestados indicaron con un 90% que demasiado, con un 27% dijeron que mucho y con un 1% expresaron que muy poco, Valenzuela (2018), manifiesta que: “La participación ciudadana es un derecho donde todos los habitantes intervienen en la toma de decisiones de la planificación de la ciudad la cual está amparado por varias leyes y normativas de cada lugar” (p.1).

## ¿Ha realizado alguna propuesta o sugerencia al GAD?

Tabla 10. Realización de propuestas o sugerencias al GAD

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	221	65
Poco	56	16
Indiferente	17	5
Mucho	10	3
Demasiado	36	11
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

La tabla 10 que trata sobre la realización de propuestas o si los ciudadanos han brindado sugerencias de proyectos al GAD Chone, los encuestados expresaron con un 65% expresaron que muy poco, con un 5% indicaron que indiferente y por último con un 3% que mucho, Méndez (2021), en su investigación indica que: “Dentro de la planificación de las leyes y normativas de la participación ciudadanía existe un apartado donde dejan para libre uso los mecanismos y de esta manera la ciudadanía pueda proponer o sugerir a los GAD municipales de cada cantón” (p. 22).

## ¿Considera usted que el GAD muestra interés por hacer participar a la población en la gestión municipal?

Tabla 11. Interés del GAD por hacer participar a la población en temas de gestión.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	60	18
Poco	91	27
Indiferente	142	42
Mucho	1	0
Demasiado	46	13

<b>TOTAL</b>	340	100
--------------	-----	-----

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

Como se puede observar en la tabla 11 que trata sobre si el GAD muestra interés por hacer participar a la población en la gestión municipal la ciudadanía indicó con un 42% que indiferente, con un 18% manifestaron que muy poco y por último con un 13% expresaron que demasiado, Valverde (2021), indica que: “Se han implementado diversas técnicas, herramientas e instrumentos para dar seguimiento a al nivel de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones el nivel de la gestión municipal” (p.1).

### ¿Tiene usted conocimiento en qué se invierten los recursos del GAD Chone?

Tabla 12. Inversión en recursos del GAD Chone

<b>OPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Muy poco</b>	57	17
<b>Poco</b>	29	8
<b>Indiferente</b>	176	52
<b>Mucho</b>	45	13
<b>Demasiado</b>	33	10
<b>TOTAL</b>	340	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En lo referente a la tabla 12 que se relaciona con el conocimiento sobre la inversión de los recursos del GAD Chone, con el 52% expresaron que indiferente, con un 17% dicen que muy poco y por último con un 8% indicaron que poco, CPCCS (2017) sustenta que: “Son las autoridades y la ciudadanía que tienen que definir conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local”, por lo tanto, ambas partes deben de tener conocimientos sobre los recursos

disponibles de la organización y que toda la ciudadanía se beneficie equitativamente en cada uno de las actividades que se ejecutan (p.1).

### ¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza el GAD de Chone?

Tabla 13. Satisfacción del trabajo realizado por el GAD.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	29	9
Poco	28	8
Indiferente	99	29
Mucho	119	35
Demasiado	65	19
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En la tabla 13 que se refiere a si la ciudadanía se siente satisfecha con el trabajo que se realiza en el GAD de Chone, estos respondieron de la siguiente manera con un 35% indicaron que es indiferente, con un 19% expresaron que demasiado y por último con 8% dijeron que es poco, Huamaní et al. (2022), afirman que: “Hoy en día los servicios públicos son orientados a mejorar la calidad de las condiciones de vida de las personas, donde se llevan controles masivos y continuos para la buena satisfacción de la ciudadanía” (p. 2186).

### ¿Le interesa participar de la gestión del GAD y que se tome en cuenta su opinión?

Tabla 14. Interés por participar en la gestión del GAD

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	33	10
Poco	98	29

<b>Indiferente</b>	38	11
<b>Mucho</b>	78	23
<b>Demasiado</b>	93	27
<b>TOTAL</b>	100	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En lo referente tabla 14 que trata sobre si los ciudadanos tienen interés en participar en la gestión del GAD, con el 29% manifestaron que poco, con el 27% dicen que demasiado y con el 11% manifestaron que es muy poco, Valverde (2021), manifiesta que: “Existe muy poco interés en las personas en participar y ser parte de la toma de decisiones para el bienestar y crecimiento de los pueblos” (p.1).

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS REPRESENTANTES BARRIALES

### ¿Conoce usted la Ley de Participación Ciudadana y Control Social?

Tabla 15. Conocimiento sobre la LOPCCS.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
<b>Muy poco</b>	10	40
<b>Poco</b>	1	4
<b>Indiferente</b>	6	24
<b>Mucho</b>	2	8
<b>Demasiado</b>	6	24
<b>TOTAL</b>	25	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En lo referente a la tabla 15 sobre si conocen los representantes barriales la ley de participación ciudadana y control social, con un 40% dicen que muy poco, con el 24% que involucra a seis habitantes los mismos que expresaron que indiferente

y con el mismo porcentaje otras seis personas manifestaron que conocen demasiado la ley, Torres (2020), en su investigación expuso que: “Los representantes barriales son los elegidos ocupar de los mecanismos de participación, siendo voz y voto en la toma decisiones del presupuesto participativo, es por ello, deben de tener conocimientos sobre cada uno de ellos” (p. 111).

### ¿Cumple usted un rol en la actual administración?

Tabla 16. Rol que tiene en la actual administración.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	0	0
Poco	3	12
Indiferente	10	40
Mucho	9	36
Demasiado	3	12
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

La tabla 16 que trata sobre si cumple un rol en la actual administración los representantes barriales indicaron con un 40% que indiferente, por otro lado, el 36% dijeron que mucho, y con el 12% que demasiado, con el mismo porcentaje otros tres ciudadanos más indicaron que poco. Márquez y Aranda (2020), explica que: “Desempeñar un rol conlleva una responsabilidad muy grande, ya que, se debe de cumplir con los requisitos de las actividades propuestas y por ende tomar decisiones” (p. 1299).

### ¿Conoce usted los mecanismos de participación ciudadana?

Tabla 17. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.



OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	6	24
Poco	10	40
Indiferente	1	4
Mucho	5	20
Demasiado	3	12
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

Como se puede observar en la tabla 17 sobre si conoce los mecanismos de participación ciudadana los representantes barriales indicaron con un 40% que poco, con el 24% muy poco, seguido de un 20% expresaron que mucho y con el 12% indicaron que demasiado, Carrasco (2019), manifiesta que: “ Es responsabilidad de los GAD dar a conocer a los representantes barriales sobre los mecanismos de participación ciudadana y así mismo por parte de los mismos representantes tener la predisposición para conocer sobre dichos mecanismos” (p. 1).

### ¿El GAD ha capacitado a la comunidad en los mecanismos de participación?

Tabla 18. Capacitación de los mecanismos de participación.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	15	60
Poco	0	0
Indiferente	4	16
Mucho	0	0
Demasiado	6	24
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

La tabla 18 que refiere a que si el GAD municipal ha capacitado a la comunidad en los mecanismos de participación los encuestados responden de la siguiente manera, con un 60% dijeron que muy poco, con un 24% indicaron que han capacitados demasiado y por último con un 16% que se encuentra indiferente, Torres (2020), manifiesta que: “Dentro del proceso de participación ciudadanía se encuentran las capacitaciones tanto al personal de la organización como a la ciudadanía” (p.111), para hacer que este proceso cumpla con la finalidad que es darle una mejor calidad de vida a la comunidad.

### ¿Ha estado presente en algún proyecto comunitario o actividad del GAD?

Tabla 19. Presente en proyectos comunitarios del GAD.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	6	24
Poco	2	8
Indiferente	8	32
Mucho	5	20
Demasiado	4	16
<b>TOTAL</b>	25	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En cuanto a la tabla 19 que refiere sobre si los representantes barriales han presentado proyectos comunitarios al GAD, estos indicaron con un 32% manifestaron que indiferente, con el 24% dijeron que poco, y por último con un 16% que presentaron demasiados proyectos, Moncayo (2020), manifiesta que: “Los representantes barriales deben presentar sus requerimientos de acuerdo a las necesidades que tienen en la comunidades” (p.1), cabe indicar que el GAD tiene como obligación instruir a los ciudadanos sobre dichos proyectos.

### ¿Opina usted que la comunidad participa en la elaboración de políticas del GAD?

Tabla 20. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	10	40
Poco	10	40
Indiferente	4	16
Mucho	0	0
Demasiado	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

La tabla 20 que trata sobre si la comunidad participa en la elaboración de las políticas del GAD, los representantes barriales respondieron, con un 40% muy poco, con el mismo porcentaje otros diez representantes más indicaron que poco, y con el 16% mencionaron que indiferente, Bravo (2018) “Los representantes barriales en la participación ciudadana pueden intervenir por medio de los mecanismos en la creación de las políticas” (p.1), por lo que muchas veces se han visto en conflictos por no llegar a un consenso claro que beneficien directamente a la comunidad.

### ¿Considera usted que el actual gobierno municipal tiene voluntad para incorporar a la comunidad en su gestión administrativa?

Tabla 21. Integración de la comunidad en la gestión administrativa

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	7	28
Poco	9	36
Indiferente	3	12
Mucho	0	0
Demasiado	6	24
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

La tabla 21 que trata sobre si el actual gobierno municipal tiene voluntad para incorporar a la comunidad en su gestión administrativa los representantes

barriales indicaron con un 36% que poco, con un 28% dijeron que muy poco, a diferencia de un 24% manifestaron que demasiado, Naser et al. (2020), expresaron que: “Los GAD’S municipales han creado planes de acciones en bases a estrategias para vincular a la comunidad en la gestión administrativa” con el único fin de satisfacer a los habitantes (p.1).

### ¿Conoce usted que la población haya solicitado información al GAD sobre el manejo del presupuesto?

Tabla 22. Información del manejo del presupuesto

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	17	68
Poco	0	0
Indiferente	7	28
Mucho	0	0
Demasiado	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En lo referente a la tabla 22 que corresponde a que, si la población solicita o no información al GAD sobre el manejo del presupuesto, los representantes barriales indicaron con un 68% dicen que muy poco, con el 28% manifestaron que indiferente y por último con un 4% indicaron que demasiado, Valverde (2021), en su investigación señala que: “Es deber de los GAD’S municipales socializar el presupuesto establecido para el periodo, mediante una asamblea general para que la ciudadanía conozca en lo que se va invertir dicho presupuesto” (p.1).

### Considera usted que la gente de la comunidad tiene interés por participar en la gestión del GAD.

Tabla 23. Participación en la gestión del GAD

OPCIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Muy poco	4	16

<b>Poco</b>	0	0
<b>Indiferente</b>	18	72
<b>Mucho</b>	0	0
<b>Demasiado</b>	3	12
<b>TOTAL</b>	25	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

Como se puede observar en la tabla 23 que se refiere a que, si los habitantes de la comunidad tienen interés por participar en la gestión del GAD, los representantes barriales respondieron con un 72% dijeron que indiferente, con un 16% indicaron que muy poco y por último con un 12% eligieron demasiado, en un estudio realizado por Toala et al. (2019) indican que: “Le falta a las organizaciones municipales motivar a los ciudadanos a que participen de las gestiones que ellos realizan, ya que las comunidades no sienten mucho interés en intervenir en dichas actividades” (p. 1).

**¿Considera usted que las opiniones que aporta la población son consideradas en la toma de decisiones del GAD Municipal del cantón Chone para la gestión pública?**

**Tabla 24.** La toma de decisiones del GAD Municipal del cantón Chone para la gestión pública

<b>OPCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Muy poco</b>	18	72
<b>Poco</b>	2	8
<b>Indiferente</b>	0	0
<b>Mucho</b>	0	0
<b>Demasiado</b>	5	20
<b>TOTAL</b>	25	100

Fuente. Datos obtenidos de la encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón

En lo referente a la tabla 24 que trata a que, si las opiniones que aporta la población son consideradas en la toma de decisiones del GAD Municipal del cantón Chone para la gestión pública, los presidentes barriales respondieron, el 72% dijeron que muy poco, con el 20% indicaron que demasiado y con el 8% manifestaron que poco, Vargas (2019), explica que: “A pesar que los GAD son autónomos siempre tienen que tomar en cuenta el criterio de la población para toma de decisiones sobre todo en la gestión pública” (p.1).

#### **4.2.1. DIAGNOSTICO GENERAL**

De acuerdo a los resultados obtenidos describe que la idea a defender es positiva porque de acuerdo a al seguimiento para que pongan en práctica los mecanismos de participación ciudadana mejorará la gestión del establecimiento, cabe indicar que gracias a la entrevista aplicada se conoció que solo utilizan tres mecanismos, que son la audiencia pública, asambleas ciudadanas y rendición de cuentas, y de acuerdo a la encuesta se conoció que existen diversas problemáticas entre ellas que Los ciudadanos incluidos los representantes barriales no conocen la ley de participación ciudadana.

Por otra parte también se conoció que los ciudadanos incluidos los representantes barriales no son capacitados sobre temas de derechos de la participación ciudadana, los ciudadanos incluidos los representantes barriales no han aplicado o utilizado los mecanismos de la participación ciudadana, la ciudadanía y los representantes barriales desconocen los procesos de presentación de propuesta hacia el GAD, y por último que poco escuchan a los ciudadanos al momento de tomar decisiones sobre la gestión en el GAD municipal Chone.

Cabe indicar que de acuerdo a esta problemática es lo que se ha generado que no se tenga a la ciudadanía a gusto con el servicio que se ofrece en el Gobierno

Autónomo Descentralizado municipal del cantón Chone, por tal motivo se necesita de un plan estratégico para la mejora de la participación ciudadana en la gestión pública de dicha institución.

### 4.3. PROPONER UN PLAN DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
<p><b>Los ciudadanos incluidos los representantes barriales no conocen la ley de participación ciudadana</b></p>	<p>Establecer estrategias para que la ciudadanía en general conozca la ley de participación ciudadana</p>	<p>Crear estrategias para familiarizar al 70% de los ciudadanos y representantes barriales de forma directa con el GAD municipal en un tiempo de 6 meses para lograr un vínculo de la ciudadanía con las autoridades para las mejores decisiones.</p> <p>Hacer que el 85% de los ciudadanos y representantes barriales conozcan más sobre los mecanismos y proceso de participación ciudadana en un</p>	<p>Entregar de forma física la ley participación ciudadana a los barrios para que estos conozcan de cada uno de los puntos que se contemplan en dicha ley.</p> <p>Promover el uso de la ley de participación ciudadana y los derechos de los habitantes del cantón Chone mediante capacitaciones barriales de tal manera que conozcan cual el proceso a llevar.</p>	<p>-Visitar todas las comunidades y barrios de la ciudad de Chone para su respectiva entrega de la norma.</p> <p>-Crear un plan de capacitación para los barrios con temas sobre la participación ciudadanía.</p> <p>-Capacitar a la ciudadanía sobre las normas y su importancia.</p> <p>-Hacer seguimiento a las capacitaciones brindadas para verificar su</p>	<p>90% Satisfacción de la comunidad</p>	<p>Directivos del consejo de participación Ciudadana, representantes barriales y ciudadanos del cantón Chone.</p>	<p>Humanos, económicos y materiales.</p>	<p>Se llevará a cabo en seis meses.</p>



		tiempo de 6 meses.		cumplimiento.				
<b>Los ciudadanos incluidos los representantes barriales no han aplicado o utilizado los mecanismos de la participación ciudadana</b>	Evaluar la influencia de los mecanismos de participación ciudadana para beneficio de la colectividad del cantón Chone.	Hacer que el 70% de los ciudadanos y representantes barriales mediante asambleas ocupen uno de los mecanismos de participación y de esta manera aportar con el desarrollo y crecimiento del Cantón Chone en un tiempo de 6 meses.	Informar a la ciudadanía en general de la participación ciudadana y los mecanismos de participación que pueden utilizar para aportar con el desarrollo y crecimiento del cantón Chone.	-Invitar a la ciudadanía continuamente a las asambleas de participación ciudadana en el GAD del cantón Chone-  -Hacer llenar una ficha para la recopilación de datos sobre la asistencia para su respectivo análisis.	70% Satisfacción de la comunidad	Directivos del consejo de participación Ciudadana, representantes barriales y ciudadanos del cantón Chone.	Humanos, económicos y materiales	Se llevará a cabo en seis meses.
<b>La ciudadanía y los representantes barriales desconocen los procesos de presentación de propuesta hacia el GAD</b>	Emplear un diseño de gestión participativa ciudadana para la toma de decisiones en el GAD municipal Chone	Incentivar al 90% de la ciudadanía a que sean partícipes de los procesos de presentación de propuesta al GAD por medio de la participación ciudadana en un tiempo de 6 meses.	Hacer que los ciudadanos del cantón Chone tengan intervención directa en los procesos de presentación de propuestas al GAD.	-Seleccionar un diseño de gestión participativa ya creado.  -Poner en marcha el diseño del modelo gestión participativa ciudadana para la toma de decisiones.	80% Satisfacción de la comunidad	Directivos del consejo de participación Ciudadana, representantes barriales y ciudadanos del cantón Chone.	Humanos, económicos y materiales	Se llevará a cabo en seis meses.
<b>Poco escuchan a los</b>	Implementar	Hacer que el 85%	Establecer la técnica y	-Selección la	90%	Directivos del	Humanos,	Se llevará a

<b>ciudadanos al momento de tomar decisiones sobre la gestión en el GAD municipal Chone.</b>	técnicas para la adquisición de información de los requerimientos de los ciudadanos para el desarrollo y crecimiento del cantón Chone.	de la ciudadanía sea escuchada y que puedan tener acceso a su derechos y beneficios tal como lo estipula la ley de participación ciudadana en un tiempo de 6 meses.	mediante ella realizar la evaluación de la satisfacción ciudadana de tal manera que se puedan conocer sus requerimientos.	técnica para la evaluación de la satisfacción ciudadana y conocer sus requerimientos.  -Aplicación la técnica de evaluación para conocer los requerimientos de la ciudadanía.	Satisfacción de la comunidad	consejo de participación Ciudadana, representantes barriales y ciudadanos del cantón Chone.	económicos y materiales	cabo en seis meses.
--	--	---	---	---	------------------------------	---	-------------------------	---------------------

# CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 5.1. CONCLUSIONES

- Mediante la ejecución de la investigación se logró conocer e identificar los mecanismos de participación ciudadana que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone, la asamblea general donde se prepara, discute y genera planes, políticas, programas para buscar el bien de la comunidad, y la audiencia pública que se realizan para atender las necesidades y requerimientos de los ciudadanos con el fin de que se cumplan el proceso de participación ciudadana, además se conoció que muchas veces estos mecanismos no son utilizados por diversas razones en el proceso.
- Gracias al diagnóstico aplicado se conoció la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Municipal del cantón Chone, en la misma que se encontraron falencias e inconvenientes en el proceso de participación, especialmente porque los ciudadanos y los representantes de dichos barrios no conocen la ley que rige dicho proceso, no cuentan con capacitación sobre los derechos de la participación ciudadana, no aplican los mecanismos, los habitantes desconocen el proceso de presentación de proyectos o propuestas, poca disponibilidad de la información hacia la ciudadanía de los procesos del presupuesto, no escuchan a los ciudadanos al momento de tomar decisiones sobre la gestión en el GAD municipal.
- Se propusieron estrategias para mitigar los problemas encontrados y de esta manera mejorar la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Municipal del cantón Chone, cabe indicar que esta matriz fue diseñada tomando en consideración los siguientes aspectos: descripción del problema, objetivos, metas, estrategias, actividades, estrategias, indicadores, responsables y recursos utilizados al momento de poner en marcha el plan y socialización del mismo.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Que la investigación ejecutada ayude a los directivos del GAD municipal del cantón Chone para tener en cuenta los mecanismos de participación ciudadana que están aplicando y de esta forma tener una idea clara para la implementación de nuevos mecanismos para la mejora de la gestión de dicha institución, además, que se puede también establecer estrategias para priorizar el cumplimiento de los requerimientos de los ciudadanos.
- Que se sigan utilizando técnicas e instrumentos claves y que sean confiables para obtener información real y que sea útil al momento de tomar las mejores decisiones, además que permita conocer la realidad del estado actual sobre la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Municipal del cantón Chone, es decir, se puede conocer si las personas conocen la ley de participación ciudadana, si han sido capacitados o no, si reciben información libremente, si pueden o no presentar proyectos entre otros requerimientos por parte de los habitantes. Así mismo a los futuros investigadores a que utilicen técnicas y herramientas confiables para obtener información en la investigación de tal manera que puedan lograr buenos resultados.
- Que se apliquen las estrategias propuestas en el plan, las mismas que están alineadas a que se mejore el proceso de participación ciudadana para los ciudadanos del cantón Chone, cabe indicar que gracias a ello se logrará que los habitantes de esta ciudad se sientan satisfecho en el gozo de sus derechos ya que pueden recibir un mejor servicio en cuanto a sus requerimientos siendo justo y equitativos para todos los ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álamo Bolaños, A. (Coord.) y Pérez Artilles, J. (Coord.) (2019). Participación ciudadana y gobernanza: materiales para la facilitación. Barcelona, Ediciones Octaedro, S.L.  
<https://elibro.net/es/ereader/espam/158300?page=16>.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2021). Guía para la elaboración de un Plan de Mejores. División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.  
<https://www.unirioja.es/servicios/opp/acr/doc/GPlanMejoraD-v1.0-2021-02.pdf>
- Aguilera, G. (2021). Buen gobierno y derechos humanos en México. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(13), 4.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655869549002>
- Anchundia, C., & López, K. (2018). *Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD Chone Período 2013-2017*. [Tesis pregrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Ecuador]. Repositorio institucional.  
<https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/901/1/TTAP4.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación (3ra edición)*. Grupo Editorial Patria.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Baño, J. (2019) *Análisis de la implementación del sistema de participación ciudadana en el GTAD Parroquial de Taura*. [Tesis postgrado, Universidad Tecnológica Israel Escuela de Postgrados, Ecuador].  
<http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2280/3/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2019-028.pdf>
- Barrera, M. A., García, J., Vargas, J. L., Torres, A. (2014). *Elementos de un plan de mejora*. [https://www.cacei.org/nvfs/nvfdocs/guia\\_plan\\_mejora.pdf](https://www.cacei.org/nvfs/nvfdocs/guia_plan_mejora.pdf)
- Blanco, N. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales* 11 (3), 537-544.. Red Universidad del Zulia. <https://elibro.net/es/ereader/espam/17195?page=1>
- Bravo, O. (2018). Indicadores de gobernanza territorial de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2013-2017), Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18 (35), 1.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89532018000200025](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532018000200025)
- Candela, G. & Constantine, R. (2018). *Evaluación del nivel de satisfacción de los servicios brindados a usuarios externos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar*. [Tesis pregrado, Escuela Superior

- Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Ecuador]. Repositorio institucional. <https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/758/1/TAP115.pdf>
- Carrasco, S. (2019). Implementación de mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos locales en Chile: el caso del municipio de Santiago. *Iberoamericana de estudios municipales*, (19), 1. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-17902019000100059](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000100059)
- Casals, V. (22 de enero de 2022). El espacio público, espacio social. *Crítica Urbana de Estudios Urbanos y Territoriales*, 5 (22), 1. <https://criticaurbana.com/el-espacio-publico-espacio-social>
- Castellanos, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18 (46), 11. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>
- Castro, J., Masache, C., & Durán, A. (2019). La aplicación del derecho público en el Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11 (4), 350. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n4/2218-3620-rus-11-04-350.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, [COOTAD]. 11 de octubre 2010 (Ecuador).
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. 20 de acotubre 2008 (Ecuador).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (30 de marzo de 2022). *Participación ciudadana en la gestión institucional*. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-institucional>
- CPCCS. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017). *Promoción de la Participación*. <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
- CPCCS. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2020). *Mecanismos de Participación*. <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
- Culquimboz, M. (2019). *Conoce todos sobre los tipos de investigación del personal de enfermería del hospital regional virgen de Fátima Chachapoyas - región Amazonas*. [Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Perú]. Repositorio institucional. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32409/Culquimboz\\_GMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32409/Culquimboz_GMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Cruz, F. (2019). El ISBN y su utilidad para la investigación bibliográfica. *Bibliographica*, 2 (2), 182. <https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/article/view/52/164>
- Duque, J. & Gelacio, J. (2019). El derecho como forma cultural. *RatioJuris*, 14 (29), 17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585763965001>
- Espileira, E., Muñoz, J. & Zeimer, M. (2012). La autoevaluación y el diseño de planes de mejora en centros educativos como proceso de investigación e innovación en Ecuación Infantil y Primaria. *REIFOP*, 15 (1), 145-155. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4617216.pdf>
- Fabila, A., Minami, H., & Izquierdo, M. (2012). La Escala de Likert en la evaluación docente: acercamiento a sus características y principios metodológicos. *Perspectivas Docentes* (50), 31-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6349269>
- Fernández, P. (2018). La importancia de la técnica de la entrevista en la investigación en comunicación y las ciencias sociales. Investigación documental. Ventajas y limitaciones. *Sintaxis*, (1), 78. <https://revistas.anahuac.mx/sintaxis/article/view/979>
- Fernández, N. & Monarca, H. (2018). Los sentidos de la rendición de cuentas en el discurso educativo. *Perfiles latinoamericanos* (51), 389. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11558071015>
- Flor, E. & Rivera, J. (2020). *Mecanismos de participación directa para fortalecer los gobiernos locales: lecciones desde Ecuador*. [Tesis pregrado, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7819/1/CON-PAP-Flor%20E-Rivera%20J-Mecanismos.pdf>
- Font, J., García, P., Alarcón, P., Brugué, Q., Fernández, H. & Galais, C. (2020). *¿Podemos mejorar el funcionamiento de los consejos consultivos?* <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/45235/resultados-ASSODEM-2020.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- GADMC (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cascales, 2020). *Cabildos populares y observatorios*. <https://www.cascales.gob.ec/cascales/newsite/index.php/gobierno/participacion-ciudadana/15-participacion-ciudadana/148-cabildos-y-observatorios>
- GADMCH (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, 2022). *Misión, principios y objetivos*. <https://www.chone.gob.ec/?gc=42>
- Gallardo, E. E. (2017). *Metodología de la investigación. Manual Autoformativo Interactivo*. [Trabajo pregrado, Universidad Continental de Perú]. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)

- Hernández, J. & Chumaceiro, A. (2018). Una discusión epistemológica sobre gestión de la participación ciudadana. *Opción*, 34, (87), 863. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2001/Una%20discusi%C3%B3n%20epistemol%C3%B3gica%20sobre%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hurtado, C. (2022). El ejercicio de la participación ciudadana por los ciudadanos electos para un cargo público. *Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminológicas*, 7 (12), 1. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2542-33712022000100027](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-33712022000100027)
- Huamaní, J., León, J.L., Huayapa., M., Marcilla, V. H. & Huamaní, M. (2022). Servicios públicos del gobierno local y satisfacción de los ciudadanos. *Ciencia latina multidisciplinar*, 6 (6), 2186. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3674](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3674)
- Iturralde, C. A. (2022). Importancia de la participación en el diseño de políticas públicas de rehabilitación social en Ecuador. *Economía y Política* (36), 1. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-90752022000200026&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-90752022000200026&script=sci_arttext)
- Katz, M., Seid, G. & Abiuso, F. (2019). *La técnica de encuesta: Características y aplicaciones*. <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%C3%A9cnica-de-encuesta.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, [LOPC]. 11 de mayo 2011 (Ecuador).
- López C. J. (2020). Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en los sistemas democráticos. *Ciencia Jurídica y Política*, 43. <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/5-revcienciasjuridicasypoliticas/article/view/634>
- Llanos, A. (2018). *Plan de mejora continua para incrementar la productividad en la empresa Ladrillera North Ceramic SAC, Lambayeque – 2018*. [Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Perú]. Repositorio institucional. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28317/Llanos\\_MAA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28317/Llanos_MAA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marquez, M. T. & Aranda, A. (2020). Rol del Estado en la Participación Ciudadana: el Consejo Federal de Gobierno en Venezuela. *Venezolana de Gerencia*, 25 (92), 1299. <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286002/html/>
- Méndez, M. A. (2021). Participación ciudadana y planificación del desarrollo local: caso del cantón Gualaceo. *Conciencia digital*, 4 (2), 22. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/article/view/1625>



- Moncayo, G. A. (2020). Participación ciudadana y politización institucional: veinte años de un dicotómico quinto poder en Ecuador. *Políticas y problemas públicos*, 2 (11), 1. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-92452020000100119](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-92452020000100119)
- Montecinos, E. & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Venezolana de Gerencia*, 24 (86), 347. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>
- Muñoz, J., Mora, M. & Doctor, C. (2018). Herramienta metodológica para el diseño de productos mexicanos de lujo. *Legado de Arquitectura y Diseño*, (23). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477954382022>
- Naser, A., Fideleff, V. & Tognoli, J. (2020). *Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto Herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45896/4/S2000429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45896/4/S2000429_es.pdf)
- Naser, A., Williner, A., y Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos, un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46645-participacion-ciudadana-asuntos-publicos-un-elemento-estrategico-la-agenda-2030>
- Navarro, R. (2017). *La Investigación de campo como base para la reflexión docente*. Editorial Palibrio. [https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=d0w7DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=que+investigaci%C3%B3n+de+campo&ots=t14IVGVyZa&sig=N7GqEjdL\\_LR2ozDvZoRbUwfm3N0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=d0w7DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=que+investigaci%C3%B3n+de+campo&ots=t14IVGVyZa&sig=N7GqEjdL_LR2ozDvZoRbUwfm3N0#v=onepage&q&f=false)
- Ordoñez, H. y Trelles, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Ciencias Sociales*, 15 (4).1. [redalyc.org/journal/280/28062322013/html/](http://redalyc.org/journal/280/28062322013/html/)
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Morphol.*, 35 (1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Páez, P. & Rodríguez, A. (2018). El consejo de participación ciudadana y control social transitorio en Ecuador; Entre la legitimidad y la legalidad de sus actuaciones. *Revista Internacional Transparencia e Integridad*, 8, 1-12. [https://www.academia.edu/38077086/EL\\_CONSEJO\\_DE\\_PARTICIPACION\\_CIUDADANA\\_Y\\_CONTROL\\_SOCIAL\\_TRANSITORIO\\_EN\\_ECUADOR\\_ENTRE\\_LA\\_LEGITIMIDAD\\_Y\\_LA\\_LEGALIDAD\\_DE\\_SUS\\_ACTUACIONES?auto=citations&from=cover\\_page](https://www.academia.edu/38077086/EL_CONSEJO_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_Y_CONTROL_SOCIAL_TRANSITORIO_EN_ECUADOR_ENTRE_LA_LEGITIMIDAD_Y_LA_LEGALIDAD_DE_SUS_ACTUACIONES?auto=citations&from=cover_page)
- Pagani, M. A. Payo, M. A. & Galinelli, B. (2019). *Pública, Estudios sobre Gestión Pública: Aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el*

*ámbito provincial, 2a ed. Expertos.* <http://www.asociacionag.org.ar/wp-content/uploads/2021/04/LIBRO-Estudios-sobre-Gesti%C3%B3n-P%C3%BAblica-Aportes-para-la-mejora-de-las-organizaciones-estatales-en-el-%C3%A1mbito-provincial.pdf>

- Panchana, M., Peña, H., Reyes, A. & Cochea, H. (2020). La participación ciudadana y el control social en las parroquias de Atahualpa, Antoncito, San José Ancón, José Luis Tamayo y Simón Bolívar” (Ecuador). *Journal of business and entrepreneurial studies*, 4 (1), 8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7472731>
- Pérez, M. (2019). La participación ciudadana de los movimientos socio ambientales en América Latina. *Colomb. Soc.*, 42 (1), 135. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v42n1/0120-159X-rcs-42-01-135.pdf>
- Piza, N., Amaiquema, F. & Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15 (70), 456. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>
- Sagaró, N. Z. (2019). Evolución histórica de las técnicas estadísticas y las metodologías para el estudio de la causalidad en ciencias médicas. *MEDISA*, 23 (23), 1. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368460217013>
- Salas, M. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Ciencias Sociales (RCS)*, 26 (2), 175. <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=7500750>
- Tapia, M. (2022). Derecho a la ciudad y espacio público. *Crítica Urbana. Estudios Urbanos y Territoriales*, 5, (22), 1. <https://criticaurbana.com/derecho-a-la-ciudad-y-espacio-publico>
- Tenorio, G. (2017). El Derecho de acceso a la información en Iberoamérica y su concreción como garantía constitucional. *El caso mexicano. Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. (17), 80, 1. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281550680005>
- Toala, R. D., García, J.L. & Cox, E. J. (2019). Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí. *Domino de las Ciencias*, 5 (2), 1. <https://doi.org/10.23857/dc.v5i2.1121>
- Torres, C. (2019). Movilidad, espacio público y diseño participa. *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (3), 7-10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74860961001>
- Torres, V. H. (2020). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. *Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 6 (2), 111. DOI: 10.17141/mundosplurales.2.2019.4215
- Valenzuela, J. E. (2018). *Condiciones de participación ciudadana para el acceso, estabilidad y representación de Niñez y Adolescencia en el diseño de la*

*política pública. Caso: Consejo de Protección de Derechos del cantón Ibarra, periodo 2016.* [Tesis posgrado, Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad De Posgrado Del Estado]. Repositorio institucional.

<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4857/ESTUDIO%20DE%20CASO%20Valenzuela%20Nazate%20Jes%C3%BAs%20Eduardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valverde, M. S. (2021). *Nivel de participación ciudadana en los procesos de planificación y desarrollo del GAD municipal en la ciudad de Cuenca.* [Tesis pregrado, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Ecuador]. Repositorio institucional.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21529/1/UPS-CT009474.pdf>

Vargas, L. H. (2019). *Límites a la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Estudio de los GAD parroquiales rurales.* [Tesis pregrado, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador]. Repositorio institucional.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6694/1/T2901-MDACP-Vargas-Limites.pdf>

Vegas, H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. *Polis, Latinoamérica*, 1.

<https://journals.openedition.org/polis/12661>

Vélez, H. J. J., Paz, L. E. & Hernández, E. A. (2019). Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *Cienfuegos*, 15 (70), 1.


[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442019000500025](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500025)

Wunder, D., & Valencia, D. (2019). Reflexiones sobre el derecho fundamental a la buena Administración pública en el derecho administrativo brasilero. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (21), 47.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5038/503859254005/503859254005.pdf>

# **ANEXOS**


## ANEXO # 1

	
<b>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ “MANUEL FÉLIX LÓPEZ”</b>	
<b>TEMA:</b> PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.	
<b>Entrevista dirigida al alcalde del cantón Chone</b>	
<b>Investigadores:</b>	Díaz Zambrano Katherine Pinargote Rivas Danny
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone desde un enfoque de los derechos públicos ciudadanos, para proponer estrategias de mejoras que incidan en el bienestar de la población.

ÍTEMS
4. ¿Por qué es importante considerar la participación ciudadana en la gestión del GAD?
5. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se aplican en la gestión del GAD Chone?
6. ¿Qué tipo de procedimientos realiza en la ejecución de cada uno de los mecanismos de participación ciudadana aplicados en su gestión?
7. ¿El GAD promueve y hace seguimiento a las representaciones barriales para cumplir con lo dispuesto por la Ley?
8. De qué manera hacen cumplir los derechos públicos locales en función con los mecanismos de participación ciudadana.
9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una guía para dar a conocer los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana?
10. ¿Qué se hace para cumplir con lo dispuesto por el COOTAD?
11. ¿Cuántos programas sociales tienen dentro del cantón? ¿Cómo se elaboran?
12. ¿Cómo se elaboran los presupuestos participativos del GAD?

13. ¿Cuántas asambleas cantonales ha realizado en su gestión?
14. ¿Ha realizado la rendición de cuentas en los últimos años?

## ANEXO # 2


		<b>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ “MANUEL FÉLIX LÓPEZ”</b>		
<b>TEMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.</b>				
<b>Encuesta dirigida a los ciudadanos del cantón Chone</b>				
<b>Investigadores:</b>	Díaz Zambrano Katherine Pinargote Rivas Danny			
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone desde un enfoque de los derechos públicos ciudadanos, para proponer estrategias de mejoras que incidan en el bienestar de la población.			
<b>Escala de evaluación:</b>				
<b>1= Muy poco</b>	<b>2= Poco</b>	<b>3= Regular</b>	<b>4= Mucho</b>	<b>5 = Demasiado</b>

N°	Ítems	Escalas				
		1	2	3	4	5
1	¿Conoce usted la Ley de participación ciudadana y control social?					
2	¿Ha participado usted en las capacitaciones realizadas por el GAD sobre los derechos y participación ciudadana?					
3	¿Ha participado usted en algún proyecto o actividad del GAD?					
4	¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana que existen en el Ecuador?					
5	¿Ha participado de forma activa en algún mecanismo de participación?					
6	¿Le gustaría a usted como ciudadano participar en la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y control social que realiza el GAD Municipal del cantón Chone?					
7	¿Considera que el GAD Municipal del cantón Chone promueve la participación ciudadana y garantice a su vez los derechos públicos del ciudadano?					

8	Se siente satisfecho con la forma como ejerce su derecho de participación ciudadana en el cantón					
9	¿Considera usted que la participación ciudadana es un derecho muy importante que todo ciudadano debe ejercer con responsabilidad?					
10	¿Ha realizado alguna propuesta o sugerencia al GAD?					
11	¿Considera usted que el GAD muestra interés por hacer participar a la población en la gestión municipal?					
12	¿Tiene usted conocimiento en qué se invierten los recursos del GAD Chone?					
13	¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza el GAD de Chone?					
14	¿Le interesa participar de la gestión del GAD y que se tome en cuenta su opinión?					



## ANEXO # 3

		<b>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ “MANUEL FÉLIX LÓPEZ”</b>		
<b>TEMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.</b>				
<b>Encuesta dirigida a los representantes barriales del cantón Chone</b>				
<b>Investigadores:</b>	Díaz Zambrano Katherine Pinargote Rivas Danny			
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone desde un enfoque de los derechos públicos ciudadanos, para proponer estrategias de mejoras que incidan en el bienestar de la población.			
<b>Escala de evaluación:</b>				
<b>1= Muy poco</b>	<b>2= Poco</b>	<b>3= Regular</b>	<b>4= Mucho</b>	<b>5 = Demasiado</b>

N°	Ítems	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿Conoce usted sobre la Ley de Participación Ciudadana y Control Social?					
2	¿Cumple usted un rol en la actual administración?					
3	¿Conoce usted los mecanismos de participación ciudadana?					
4	¿El GAD ha capacitado a la comunidad en los mecanismos de participación ciudadana y sus derechos?					
5	¿Ha estado presente en algún proyecto comunitario o actividad del GAD?					
6	¿Opina usted que la comunidad participa en la elaboración de políticas del GAD?					
7	¿Considera usted que el actual gobierno municipal tiene voluntad para incorporar a la comunidad en su gestión?					

	administrativa?					
8	¿Conoce usted que la población haya solicitado información al GAD sobre el manejo del presupuesto?					
9	Considera usted que la gente de la comunidad tiene interés por participar en la gestión del GAD.					
10	¿Considera usted que las opiniones que aporta la población son consideradas en la toma de decisiones del GAD Municipal del cantón Chone para la gestión pública?					

## ANEXO # 4



**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**


ENTREVISTA \_\_\_\_\_ ENCUESTA X LISTA DE CHEQUEO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**


**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones)** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		/		
8	X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		
ASPECTOS GENERALES											SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X		
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X		
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica											X		
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta											X		

ASPECTOS GENERALES		SI	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario			
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento			
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica			
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta			
VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE		<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:	C.I:	Fecha:	
Ing. Marie Lia Velasquez	131047674-0	28/11/2022	
Institución:	Firma:	e-mail:	
Carida Superior Politécnica Agricultura de Manabí Manuel Félix López		mvelasquez@ espm.edu.ec	



ASPECTOS GENERALES		SI	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE		<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:	C.I:	Fecha:	
Ing. Marie Cio Velasquez	131047674-0	28/11/2022	
Institución:	Firma:	e-mail:	
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López		mvelasquez@ospam.edu.ec	



**ESPAMMFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**


ENTREVISTA X ENCUESTA \_\_\_\_\_ LISTA DE CHEQUEO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones)** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X		X		X		X		X		En objetivo debería ir el objetivo general de se los
2	X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		El objetivo propuesto en el formato de
4	X		X		X		X		X		X		Entrevista debe corregir
5	X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		
10	X		X		X		X		X		X		
11	X		X		X		X		X		X		
ASPECTOS GENERALES											SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X		
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X		

Las preguntas cumplen con una secuencia lógica		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Repetidos</i>
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta		<input checked="" type="checkbox"/>	
VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE		<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:	C.I:	Fecha:	
<i>Ing. Marie Cía Velásquez</i>	<i>131047674-0</i>	<i>28/11/2022</i>	
Institución:	Firma:	e-mail:	
<i>Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Félix López</i>		<i>mvelasquez@espa.m. edu.ec</i>	





**ESPAMMFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**

ENTREVISTA \_\_\_\_\_ ENCUESTA X LISTA DE CHEQUEO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones)** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X		X		X		X		X		Las preguntas están formuladas solo para responder si o no, deben modificar las respuestas, o deben formular la proposición de forma afirmativa y no de pregunta.
2	X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		
10	X		X		X		X		X		X		
11	X		X		X		X		X		X		
12	X		X		X		X		X		X		
13	X		X		X		X		X		X		
14	X		X		X		X		X		X		
<b>ASPECTOS GENERALES</b>											SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X		
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X		
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica											X		
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta											X		

VALIDEZ (Marque una X)		
APLICABLE	X	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES		
Nombre de la persona que valida: ING. MILDRED HERNANDEZ R	Ci: 1304605734	Fecha: 30/11/2022
Institución: ESPAM	Firma: 	e-mail: <a href="mailto:mhernandez@espam.edu.ec">mhernandez@espam.edu.ec</a>



**ESPAMMFL**  
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
 AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACION  
 PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
 DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:

ENTREVISTA \_\_\_\_\_ ENCUESTA X LISTA DE CHEQUEO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones) \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)	
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado o al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X		X		X		X		X			Las preguntas están formuladas solo para responder si o no, deben modificar las respuestas, o deben formular la proposición de forma afirmativa y no de pregunta.
2	X		X		X		X		X		X			
3	X		X		X		X		X		X			
4	X		X		X		X		X		X			
5	X		X		X		X		X		X			
6	X		X		X		X		X		X			
7	X		X		X		X		X		X			
8	X		X		X		X		X		X			
9	X		X		X		X		X		X			
ASPECTOS GENERALES											SI	NO		
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X			
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X			
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica											X			
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta											X			
VALIDEZ (Marque una X)														

APLICABLE	X	NO APLICABLE	
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida: ING. MILDRED HERNÁNDEZ R	C.I: 1304605734	Fecha: 30-11-2022	
Institución: ESPAM	Firma: 	e-mail: mhernandez@espam.edu.ec	



**ESPAM MFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
DE FORMACIÓN DOCENTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**

ENTREVISTA  ENCUESTA  LISTA DE CHEQUEO  OTRO  (CUÁL) \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.


**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:** EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones):** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)	
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Seago)		El lenguaje es adecuado o al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X		X		X		X		X			
2	X		X		X		X		X		X			
3	X		X		X		X		X		X			
4	X		X		X		X		X		X			
5	X		X		X		X		X		X			
6	X		X		X		X		X		X			
7	X		X		X		X		X		X			
8	X		X		X		X		X		X			
9	X		X		X		X		X		X			
10	X		X		X		X		X		X			
11	X		X		X		X		X		X			
<b>ASPECTOS GENERALES</b>											SI	NO		
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X			
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X			

Las preguntas cumplen con una secuencia lógica		X	
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta		X	
<b>VALIDEZ (Marque una X)</b>			
<b>APLICABLE</b>	X	<b>NO APLICABLE</b>	
<b>APLICABLE CON CORRECCIONES</b>			
Nombre de la persona que valida: ING. MILDRED HERNÁNDEZ R	C.I: 1304605734	Fecha: 30-11-2022	
Institución: ESPAM	Firma: 	e-mail: <a href="mailto:mhernandez@espam.edu.ec">mhernandez@espam.edu.ec</a>	



ASPECTOS GENERALES		SÍ	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario		X	
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento		X	
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica		X	
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta		X	
<b>VALIDEZ (Marque una X)</b>			
APLICABLE		X	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:		C.I:	Fecha:
José Fany Storena Pedraza		1307980282	30-11-2022
Institución:		Firma:	e-mail:
Asesoría Psicológica y Terapéutica			fanystorena@hotmail.com





**ESPAMMFL**  
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACION  
 PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
 DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**

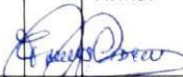
ENTREVISTA \_\_\_\_\_ ENCUESTA X LISTA DE CHEQUEO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones)** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		
ASPECTOS GENERALES											SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X		
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X		
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica											X		
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta											X		

VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE	
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:		C.I:	Fecha:
<i>Fany Brenda Solís</i>		<i>1307930282</i>	<i>30-11-2022</i>
Institución:		Firma:	e-mail:
<i>Asesoría Contable y Tributaria</i>			<i>fanybrenda@hotmail.com</i>



**ESPAMMFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACION  
PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**

ENTREVISTA  ENCUESTA  LISTA DE CHEQUEO  OTRO  ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones)** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)	
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ASPECTOS GENERALES											SI	NO		
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Las preguntas cumplen con una secuencia lógica	<input checked="" type="checkbox"/>	
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta	<input checked="" type="checkbox"/>	
VALIDEZ (Marque una X)		
APLICABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES		
Nombre de la persona que valida:	C.I:	Fecha:
<i>Fernando Cortés Solís</i>	<i>1300980282</i>	<i>30.11.2022</i>
Institución:	Firma:	e-mail:
<i>ASESORIA POSIBLE Y FIDUCIARIA</i>		<i>fernandocortes@netcom.com</i>



**ESPAMMFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL ELÍAS LÓPEZ



ADMINISTRACION  
PROVINCIA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**  
**DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:

ENTREVISTA X ENCUESTA \_\_\_\_\_ LISTA DE CHEQUEO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_  
¿CUÁL? \_\_\_\_\_

TEMA DE INVESTIGACIÓN: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: **EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones) \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante		
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
1	X		X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		
10	X		X		X		X		X		X		
11	X		X		X		X		X		X		
ASPECTOS GENERALES											SÍ	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X		

Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento	<input checked="" type="checkbox"/>		
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica	<input checked="" type="checkbox"/>		
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta	<input checked="" type="checkbox"/>		
VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE	
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:	C.I:	Fecha:	
Ing. Enrry José Cox Figueroa. Mg	1309488086	18/11/2022	
Institución:	Firma:	e-mail:	
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. ESPAM MFL		ecox@espam.edu.ec	



**ESPAMMFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FAJÓ LÓPEZ



ADMINISTRACION  
PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:

ENTREVISTA \_\_\_ ENCUESTA X LISTA DE CHEQUEO \_\_\_ OTRO \_\_\_

¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones) \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante		
	SI	N	SI	N	SI	NO	SI	N	SI	N	SI	N	
1	X		X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		
ASPECTOS GENERALES											SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario												X	
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X		
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica											X		
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta											X		

VALIDEZ (Marque una X)		
APLICABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES		
Nombre de la persona que valida:	C.I.:	Fecha:
Ing. Enrry José Cox Figueroa. Mg	1309488086	18/11/2022
Institución:	Firma:	e-mail:
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. ESPAM MFL		ecox@esbam.edu.ec





**ESPAMMFL**  
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACION  
 PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**  
 DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:

ENTREVISTA \_\_\_ ENCUESTA X LISTA DE CHEQUEO \_\_\_ OTRO \_\_\_  
 ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

TEMA DE INVESTIGACIÓN: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:** EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.

NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones) \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)		
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo			Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante			
	SI	N	SI	N	C	SI	NO	SI	N	SI	N	SI		N	C
1	X		X			X		X		X		X			
2	X		X			X		X		X		X			
3	X		X			X		X		X		X			
4	X		X			X		X		X		X			
5	X		X			X		X		X		X			
6	X		X			X		X		X		X			
7	X		X			X		X		X		X			
8	X		X			X		X		X		X			
9	X		X			X		X		X		X			
10	X		X			X		X		X		X			
11	X		X			X		X		X		X			
12	X		X			X		X		X		X			
13	X		X			X		X		X		X			
14	X		X			X		X		X		X			

ASPECTOS GENERALES		SÍ	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario		X	
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento		X	
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica		X	
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta		X	
VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE		X	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:	C.I:	Fecha:	
Ing. Enrry José Cox Figueroa. Mg	1309488086	18/11/2022	
Institución:	Firma:	e-mail:	
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. ESPAM MFL		ecox@espam.edu.ec	



ASPECTOS GENERALES		SÍ	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario		X	
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento		X	
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica		X	
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta		X	
<b>VALIDEZ (Marque una X)</b>			
APLICABLE		X	NO APLICABLE
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:		C.I:	Fecha:
Dr. HOMERO DUNCE D.		1301460961	28-11-2022
Institución:		Firma:	e-mail:
Fibre Ejercicio			HomeroDunce@fotunsa.es



**ESPAMMFL**  
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACIÓN  
 PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
 DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**

ENTREVISTA \_\_\_\_\_ ENCUESTA X LISTA DE CHEQUEO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones)** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado o al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		X		
ASPECTOS GENERALES											SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario											X		
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento											X		
Las preguntas cumplen con una secuencia lógica											X		
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta											X		

VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE	
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:		C.I:	Fecha:
Dr. HOMERD PONCE DELGADO		1301460966	28-11-2022
Institución:		Firma:	e-mail:
LIBRE EJERCICIO			homeroponce@actuarial.es



**ESPAMMFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

**FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS  
DEL CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**TIPO DE INSTRUMENTO DONDE SE APLICARÁ:**

ENTREVISTA  ENCUESTA  LISTA DE CHEQUEO  OTRO  ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

**TEMA DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

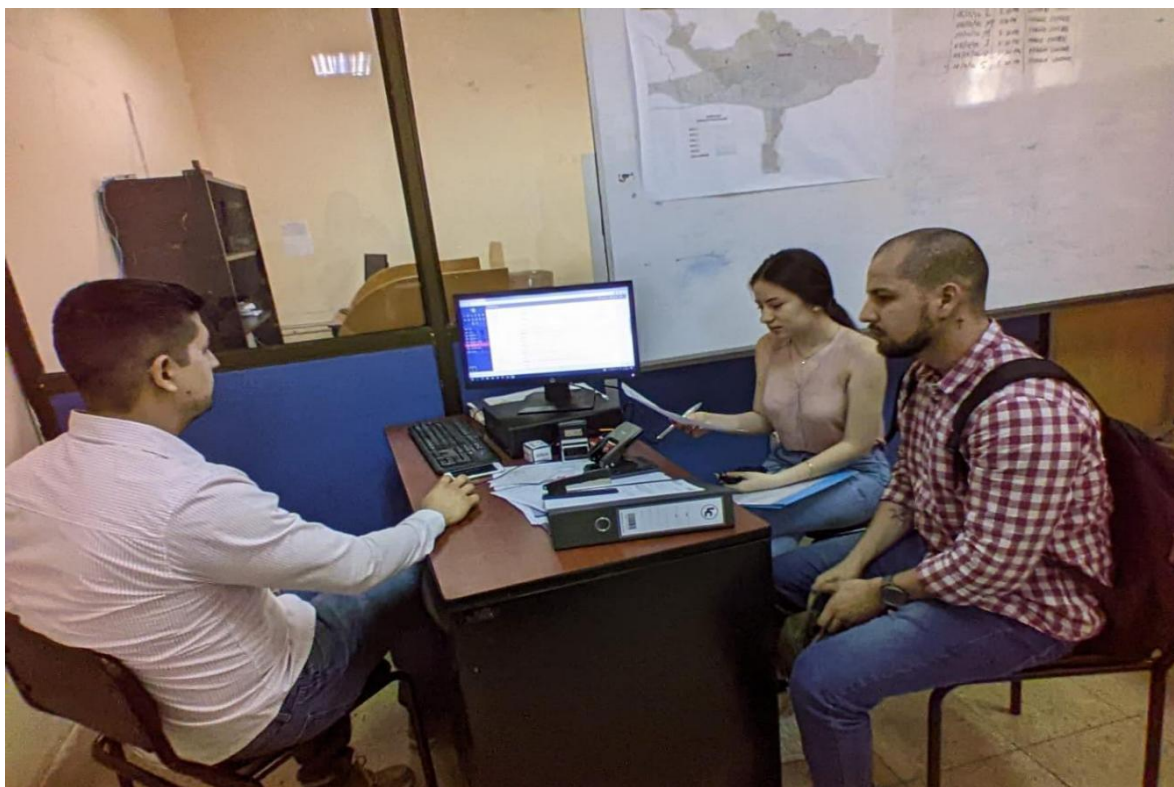
**OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS PÚBLICOS CIUDADANOS.**

**NOTA EXPLICATIVA (Instrucciones)** \_\_\_\_\_

PREGUNTA	CRITERIOS A EVALUAR												Observaciones (si debe eliminarse o modificarse, por favor indíquelo)	
	Es clara la pregunta		Tiene coherencia con el objetivo		Evita sugerir la respuesta (Sesgo)		El lenguaje es adecuado o al público objetivo		Su ubicación sigue una secuencia lógica		Aporta dato relevante			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ASPECTOS GENERALES												SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y garantiza anonimato para responder el cuestionario												<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Las preguntas permiten el logro del objetivo del instrumento												<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Las preguntas cumplen con una secuencia lógica		<input checked="" type="checkbox"/>	
El número de preguntas es suficiente para la recolección de información que se requiere. En caso necesario sugiera la pregunta		<input checked="" type="checkbox"/>	
VALIDEZ (Marque una X)			
APLICABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE	
APLICABLE CON CORRECCIONES			
Nombre de la persona que valida:		C.I:	Fecha:
DR. HOMERJ PONCE DELGADO		1301460961	28-11-2022
Institución:		Firma:	e-mail:
LIBRE EJERCICIO			homerjponce@libreestudio.es



**ANEXO # 5**

**Figura 9.** Aplicación de la entrevista al encargado del departamento de participación ciudadana del GAD Chone.



**Figura 10.** Aplicación de la encuesta a los ciudadanos del cantón Chone.